



**MEMORIA DE LABORES
DEL BANCO DE GUATEMALA
2008**



**MEMORIA DE LABORES
DEL BANCO DE GUATEMALA
2008**

BANCO DE GUATEMALA

Guatemala
3 de agosto de 2009

*Señores
Miembros de la Junta Monetaria
Edificio*

Señores Miembros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso k) del artículo 26 de la Ley Orgánica del Banco Central, me permito elevar a consideración de la Honorable Junta Monetaria la Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2008, para que, si lo estiman pertinente, se sirvan aprobarla para su respectiva publicación.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de los señores Miembros de la Junta Monetaria, muy atentamente,



*Manuel A. Alonzo A.
Gerente General*

MIEMBROS DE LA JUNTA MONETARIA

María Antonieta Del Cid Navas de Bonilla
Presidenta

Julio Roberto Suárez Guerra
Vicepresidente

MIEMBROS TITULARES

Juan Alberto Fuentes Knight
Ministro de Finanzas Públicas

Max Erwin Quirín Schoder
Electo por las Asociaciones
Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura

Rómulo Alfredo Caballeros Otero
Ministro de Economía

Julio Vielman Pineda
Electo por los Presidentes de los Consejos de
Administración o Juntas Directivas de los
Bancos Privados Nacionales

Julio César Recinos Salas
Ministro de Agricultura, Ganadería y
Alimentación

Miguel Angel Lira Trujillo
Electo por el Consejo Superior de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

Luis Fernando Pérez Martínez
Electo por el Congreso de la República

MIEMBROS SUPLENTE

Edgar Alfredo Balsells Conde
Electo por el Congreso de la República

Gabriel Biguria Ortega
Electo por los Presidentes de los Consejos de
Administración o Juntas Directivas de los
Bancos Privados Nacionales

Sergio de la Torre Gimeno
Electo por las Asociaciones
Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura

José Rolando Secaida Morales
Electo por el Consejo Superior de la Universidad
de San Carlos de Guatemala

Nota: Miembros Titulares y Suplentes que se encontraban ejerciendo sus funciones al 31 de diciembre de 2008.

ASESORES PERMANENTES

Manuel Augusto Alonzo Araujo

Gerente General

Oscar Roberto Monterroso Sazo

Gerente Económico

Sergio Francisco Recinos Rivera

Gerente Financiero

Leonel Hipólito Moreno Mérida

Gerente Jurídico

Johny Rubelcy Gramajo Marroquín

Director

Departamento de Estudios Económicos

Edgar Baltazar Barquín Durán

Superintendente de Bancos

Armando Felipe García Salas Alvarado

Secretario

BANCO DE GUATEMALA

AUTORIDADES

María Antonieta Del Cid Navas de Bonilla
Presidenta

Julio Roberto Suárez Guerra
Vicepresidente

Manuel Augusto Alonzo Araujo
Gerente General

Oscar Roberto Monterroso Sazo
Gerente Económico

Sergio Francisco Recinos Rivera
Gerente Financiero

Lidya Antonieta Gutiérrez Escobar
Gerente Administrativo

Leonel Hipólito Moreno Mérida
Gerente Jurídico

FUNCIONARIOS SUPERIORES

Johny Rubelcy Gramajo Marroquín
Director
Departamento de Estudios Económicos

Pablo Antonio Marroquín Fernández
Subdirector
Departamento de Análisis Bancario y
Financiero

Carlos Eduardo Castillo Maldonado
Subdirector
Departamento de Estudios Económicos

Juan Carlos Castañeda Fuentes
Director
Departamento de Investigaciones
Económicas

Waleska Marilú García Corzo
Subdirectora
Departamento de Estudios Económicos

Sergio Javier López Toledo
Subdirector
Departamento de Investigaciones
Económicas

Otto René López Fernández
Director
Departamento de Estadísticas Económicas

Romeo Eduardo Campos Sánchez
Director
Departamento de Comunicación
y Relaciones Institucionales

Fernando Wladimir Danilo Estrada Pérez
Subdirector
Departamento de Estadísticas Económicas

Edgar Rolando Lemus Ramírez
Director
Departamento Internacional

Rómulo Oswaldo Divas Muñoz
Director
Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria

Jorge Aníbal Del Cid Aguilar
Subdirector
Departamento Internacional

Jorge Vinicio Cáceres Dávila
Subdirector
Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria

Mynor Humberto Saravia Sánchez
Director
Departamento de Servicios Administrativos y Seguridad

Héctor Adolfo Del Cid Solórzano
Director
Departamento de Contabilidad

Mario Roberto León Ardón
Subdirector
Departamento de Servicios Administrativos y Seguridad

Byron Leopoldo Sagastume Hernández
Subdirector
Departamento de Contabilidad

Ariel Rodas Calderón
Director
Departamento de Tecnologías de Información

Salvador Orlando Carrillo Grajeda
Director
Departamento de Recursos Humanos

Byron Saúl Girón Mayén
Subdirector
Departamento de Tecnologías de Información

Erick Prado Carvajal
Subdirector
Departamento de Recursos Humanos

Gerardo Noel Orozco Godínez
Asesor III
Asesoría Jurídica

José René Lorente Méndez
Subdirector
Departamento de Recursos Humanos

César Augusto Martínez Alarcón
Asesor III
Asesoría Jurídica

Armando Felipe García Salas Alvarado
Secretario
Junta Monetaria

Fernando Villagrán Guerra
Asesor II
Asesoría Jurídica

Aníbal García Ortiz
Subsecretario
Junta Monetaria

Bernardino González Leiva
Auditor Interno

José Fernando Ramírez Velásquez
Director
Departamento de Emisión Monetaria

Erwin Roberto Camposeco Córdova
Subauditor Interno

ÍNDICE

Página

CAPÍTULO I NATURALEZA Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL BANCO DE GUATEMALA

1.	Naturaleza	2
1.1	Objetivo fundamental	2
1.2	Funciones	2
2.	Estructura administrativa	3

CAPÍTULO II OPERACIONES Y CUENTAS DEL BANCO DE GUATEMALA

1.	Depósitos a Plazo	10
1.1	Expresados en quetzales	10
1.2	Expresados en dólares de los Estados Unidos de América	10
2.	Bonos en cartera del Banco de Guatemala	12
3.	Bonos del Tesoro recibidos para cubrir deficiencias netas	12
4.	Medidas para proveer de liquidez de manera temporal a los bancos del sistema	12
4.1	En moneda nacional	12
4.2	En moneda extranjera	13
5.	Reservas monetarias internacionales y transacciones en moneda extranjera	14
5.1	Reservas monetarias internacionales	14
5.2	Administración de las reservas monetarias internacionales	14
5.3	Cartas de crédito	21
5.4	Emisión de giros y órdenes de pago	21
6.	Cartera crediticia	22
7.	Depósitos del sector público no financiero	23
8.	Agente financiero del Estado	24
8.1	Operaciones con Bonos del Tesoro de la República de Guatemala	24
8.2	Administración de fondos de amortización	25
8.3	Fideicomisos y fondos de garantía	26
9.	Fondo para la Protección del Ahorro	27
10.	Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria	29

11.	Sistema de pagos	31
11.1	Cámara de Compensación Bancaria (CCB)	31
11.2	Cámara de Compensación Automatizada (CCA)	32
11.3	Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR)	33
11.4	Modernización del sistema de pagos	35
12.	Billetes y monedas emitidos y amortizados	36
13.	Aportes de Guatemala a organismos financieros internacionales	37
14.	Estados financieros	38
14.1	Balance general	38
14.2	Estado de resultados	39

CAPÍTULO III TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1.	Comparecencia de la Presidenta del Banco de Guatemala ante el Congreso de la República	42
2.	Divulgación de información	42
3.	Estrategia de comunicación	43

CAPÍTULO IV OTRAS ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL

1.	Participación en reuniones internacionales sobre aspectos monetarios	46
2.	Mejoramiento de las estadísticas económicas	47
2.1	Encuestas económicas	48
2.2	Actualización del Directorio Nacional de Empresas y sus Locales (DINEL)	48
2.3	Avances en la implementación del V Manual de Balanza de Pagos del FMI	48
2.4	Avances en la implementación del Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras del FMI	49
2.5	Implementación del Sistema de Cuentas Nacionales Trimestrales	50
2.6	Encuesta de Expectativas de Inflación del Panel de Analistas Privados (EEI)	50
2.7	Encuesta de Opinión Empresarial (EOE)	51
3.	Eventos académicos	51
3.1	Certamen "Doctor Manuel Noriega Morales"	51
3.2	Jornadas Económicas	52
3.3	Programa de Estudios Superiores	53
3.4	Publicación de trabajos de investigación del Banco Central en revistas especializadas	54
3.5	Participación en la Red de Investigadores de Bancos Centrales Iberoamericanos	54

ANEXOS

1.	Estado de Activos, Pasivos y Patrimonio Condensado del Fondo para la Protección del Ahorro	56
2.	Estados financieros del Banco de Guatemala	57
3.	Principales resoluciones emitidas por la Junta Monetaria	59



CAPÍTULO I

NATURALEZA Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL BANCO DE GUATEMALA



Mercado de Chichicastenango
Óleo
Manolo Gallardo



NATURALEZA Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL BANCO DE GUATEMALA

1. Naturaleza

El artículo 2 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala estipula que la institución, como Banco Central de la República, es una entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio, con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, de duración indefinida y con domicilio en el Departamento de Guatemala.

1.1 Objetivo fundamental

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la ley citada, el Banco de Guatemala tiene como objetivo fundamental contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, para lo cual propiciará las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios.

1.2 Funciones

El Banco Central tiene, entre otras que determina su ley orgánica, las funciones siguientes:

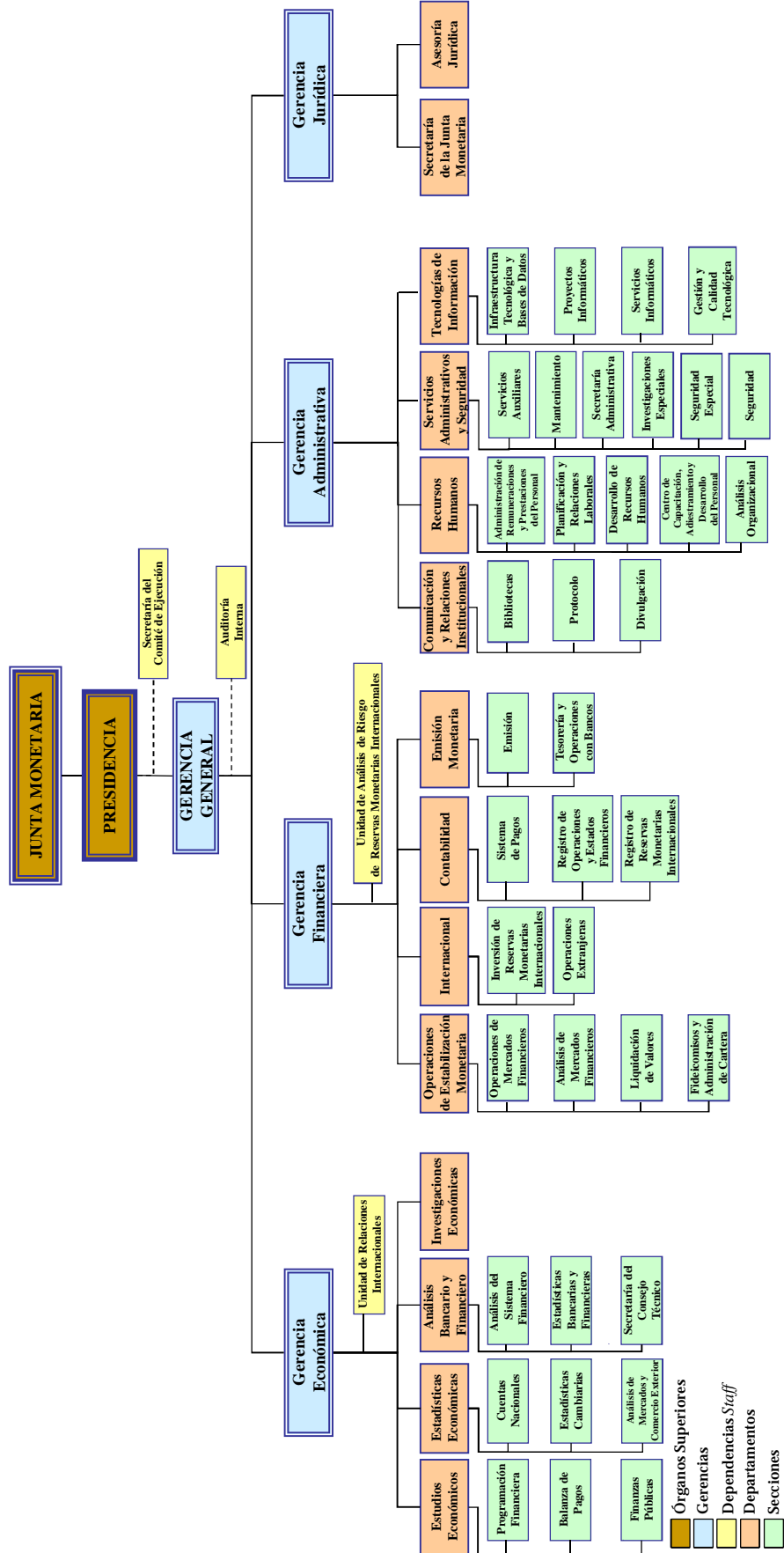
- a) Ser el único emisor de la moneda nacional;
- b) Procurar que se mantenga un nivel adecuado de liquidez del sistema bancario, mediante la utilización de los instrumentos previstos en su ley orgánica;
- c) Procurar el buen funcionamiento del sistema de pagos;
- d) Recibir en depósito los encajes bancarios y los depósitos legales a que se refiere dicha ley;
- e) Administrar las reservas monetarias internacionales, de acuerdo con los lineamientos que dicte la Junta Monetaria; y,
- f) Las demás funciones compatibles con su naturaleza de Banco Central que le sean asignadas por mandato legal.



2. Estructura administrativa

El inciso h) del artículo 26 de la ley mencionada establece que la Junta Monetaria tiene la atribución de aprobar o modificar la estructura administrativa del Banco de Guatemala, a propuesta del Gerente General. La estructura administrativa del Banco de Guatemala que prevaleció en 2008, fue aprobada por la Junta Monetaria en resolución JM-156-2006.

A continuación se presenta el organigrama del Banco de Guatemala, que ilustra la estructura administrativa de la institución:



- Órganos Superiores
- Gerencias
- Dependencias Staff
- Departamentos
- Secciones



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL BANCO DE GUATEMALA

El Plan Estratégico Institucional es producto de un esfuerzo conjunto y participativo de la Gerencia General y de los funcionarios del Banco de Guatemala, que consiste en la determinación de objetivos estratégicos que permiten orientar la gestión de la institución, mediante la definición de estrategias de mediano y largo plazos que contribuyen a que el Banco Central cumpla con las funciones que su ley orgánica determina, así como con su objetivo fundamental.

En ese sentido, es política de la administración del Banco Central dar seguimiento a la ejecución del referido plan, así como evaluar los resultados que se van alcanzando, con el propósito de adaptarlo a los cambios del entorno, revisar la validez de los objetivos de largo plazo y la consistencia de las estrategias que se han contemplado, lo cual permite tomar en consideración las implicaciones que dichos cambios representan para el cumplimiento del mencionado plan estratégico.

A continuación se describen los principales elementos del Plan Estratégico Institucional 2008-2012:

MISIÓN
Promover la estabilidad en el nivel general de precios.

VISIÓN
El Banco de Guatemala continuará promoviendo la estabilidad en el nivel general de precios, como su aporte fundamental a la sociedad, mediante el ejercicio pleno de su autonomía, realizando funciones propias de su naturaleza de banco central, gestión transparente, rendición de cuentas, comunicación efectiva, con calidad organizacional y uso óptimo de sus recursos, conforme a las mejores prácticas internacionales.



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1
CONSOLIDAR EL ESQUEMA DE METAS EXPLÍCITAS DE INFLACIÓN**

Estrategias y Proyectos

1. Adoptar sistemas y normas estadísticas utilizadas internacionalmente

- Implementación del V Manual de Balanza de Pagos
- Implementación del Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras del FMI -Fase III-
- Elaboración de la Matriz de Insumo – Producto -MIP-
- Implementación de las Cuentas Nacionales Trimestrales -CNT-
- Automatización del Sistema de Indicadores Líderes del Sistema Financiero

2. Identificar y cuantificar los mecanismos de transmisión de la política monetaria

- Determinación de los mecanismos de transmisión de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia

3. Desarrollar nuevos modelos macroeconómicos

- Elaboración de un Modelo Macroeconómico Estructural

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2
CONSOLIDAR EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE PAGOS**

Estrategias y Proyectos

1. Continuar con el proceso de adopción de estándares internacionales en materia de sistema de pagos

- Elaboración del marco normativo del sistema de pagos
- Fortalecimiento de la administración de numerario



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3
FORTALECER LA ADMINISTRACIÓN DE LAS RESERVAS MONETARIAS
INTERNACIONALES**

Estrategias y Proyectos

- 1. Consolidar el proceso de modernización de la administración de las reservas monetarias internacionales**
 - Implementación de un Sistema de Información para la Administración de las Reservas Monetarias Internacionales

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4
FORTALECER LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN
DE CUENTAS Y CREDIBILIDAD**

Estrategias y Proyectos

- 1. Revisar y actualizar la estrategia de comunicación institucional**
 - Actualización de la Estrategia de Comunicación

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 5
FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Estrategias y Proyectos

- 1. Integrar la optimización de procesos en un programa institucional**
 - Desarrollo de un Programa General de Optimización de Procesos



Estrategias y Proyectos

2. Revisar y actualizar la Estrategia Informática

- Actualización de la Estrategia de Tecnologías de Información

3. Consolidar la Estrategia para la Administración de Riesgos

- Diseño e implementación de un programa institucional de administración de riesgos
- Construcción y equipamiento del Sitio Alterno de Operaciones

4. Revisar y actualizar la Estrategia de Recursos Humanos

- Implementación de un programa de gestión por competencias
- Diseño de la Estrategia de Seguridad Laboral

5. Fortalecer la Seguridad Bancaria

- Implementación de la Estrategia de Seguridad Bancaria

6. Adoptar las mejores prácticas en materia de planificación, evaluación y control estratégicos

- Diseño y desarrollo de un programa de mejores prácticas utilizadas internacionalmente, para la planificación, evaluación y control estratégicos

Es preciso señalar que, con base en el Plan Estratégico Institucional, las dependencias del Banco de Guatemala formulan y ejecutan sus respectivos planes de trabajo, incluyendo los proyectos que se requieren para su cumplimiento.



CAPÍTULO II

OPERACIONES Y CUENTAS DEL BANCO DE GUATEMALA



La Oración
Óleo
Arturo Álvarez

**OPERACIONES Y CUENTAS DEL BANCO DE GUATEMALA****1. Depósitos a Plazo****1.1 Expresados en quetzales**

Como parte de las operaciones de estabilización monetaria que realiza el Banco de Guatemala para la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia, en 2008 continuó con la recepción de depósitos a plazo mediante los diferentes mecanismos de captación, tanto por plazo y tasa de interés como por fecha de vencimiento y rendimiento. Al respecto, al finalizar dicho año, el saldo de tales depósitos se situó en Q16,191.5 millones, monto superior en Q4,254.2 millones al registrado a finales de 2007. Las captaciones realizadas por medio de los diferentes mecanismos ascendieron a Q160,832.3 millones, en tanto que los vencimientos fueron de Q156,578.1 millones, como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO 1					
BANCO DE GUATEMALA					
MOVIMIENTO DE DEPÓSITOS A PLAZO EN QUETZALES					
AÑO 2008					
(Millones de quetzales)					
CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2007	CAPTACIONES	VENCIMIENTOS	SALDO AL 31/12/2008	VARIACIÓN ABSOLUTA
TOTAL	11,937.3	160,832.3	156,578.1^{a/}	16,191.5	4,254.2
Licitación por plazo	5,387.9	51.7	2,105.3	3,334.3	-2,053.6
Licitación por fecha de vencimiento	67.7	799.6	445.8	421.5	353.8
Licitación directa entidades públicas	69.3	2,060.8	1,167.3	962.8	893.5
MEBD ^{1/} y bolsas de valores	655.0	138,579.1	132,212.1	7,022.0	6,367.0
Ventanilla por plazo	4,987.7	18,603.5	20,219.4	3,371.8	-1,615.9
Ventanilla por fecha de vencimiento	145.1	585.7	283.8	447.0	301.9
Encaje bancario remunerado	624.6	151.9	144.4	632.1	7.5
^{1/} Mesa Electrónica Bancaria de Dinero.					
^{a/} Incluye Q100.0 millones redimidos anticipadamente como medida para proveer de liquidez adicional en moneda nacional de manera temporal a los bancos del sistema.					

1.2 Expresados en dólares de los Estados Unidos de América

El saldo de los depósitos a plazo en dólares de los Estados Unidos de América, efectuados en ventanilla con entidades públicas, al 31 de diciembre de 2008, se situó en



US\$2.6 millones, monto inferior en US\$44.1 millones al registrado el año anterior (US\$46.7 millones).

Por otra parte, de conformidad con la resolución de Junta Monetaria número JM-104-2008, el Banco de Guatemala puso a disposición de los bancos del sistema, de las sociedades financieras, y de las entidades fuera de plaza siempre que éstas últimas formen parte de un grupo financiero legalmente constituido en el país, de manera temporal, entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2008, la posibilidad de constituir depósitos a plazo expresados en dólares de los Estados Unidos de América. En ese sentido, las entidades financieras constituyeron depósitos a plazo por un total de US\$58.0 millones, cuyos vencimientos ocurrieron antes del 31 de diciembre de 2008. En virtud de ello, los referidos depósitos a plazo no tuvieron incidencia sobre el saldo total de los depósitos a plazo expresados en dólares de los Estados Unidos de América, al 31 de diciembre de 2008.

En adición a lo anterior, el saldo de los depósitos a plazo expresados en dólares de los Estados Unidos de América que los bancos del sistema registraron en el Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2008, en forma de encaje bancario remunerado en moneda extranjera, ascendió a US\$11.1 millones, monto superior en US\$1.6 millones al registrado a finales de 2007 (US\$9.5 millones).

En resumen, al finalizar 2008, el saldo total de los depósitos a plazo expresados en dólares de los Estados Unidos de América se situó en US\$13.7 millones, monto inferior en US\$42.5 millones al observado al 31 de diciembre de 2007, como se presenta en el cuadro siguiente:

CUADRO 2					
BANCO DE GUATEMALA					
MOVIMIENTO DE DEPÓSITOS A PLAZO EN US DÓLARES					
AÑO 2008					
(Millones de US dólares)					
CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2007	CAPTACIONES	VENCIMIENTOS	SALDO AL 31/12/2008	VARIACIÓN ABSOLUTA
TOTAL	<u>56.2</u>	<u>68.7</u>	<u>111.2</u>	<u>13.7</u>	<u>-42.5</u>
Ventanilla	46.7	2.6	46.7	2.6	-44.1
Entidades Financieras (Res. JM-104-2008)	0.0	58.0	58.0	0.0	0.0
Encaje bancario remunerado	9.5	8.1	6.5	11.1	1.6



2. Bonos en cartera del Banco de Guatemala

El saldo de bonos en cartera del Banco de Guatemala, al finalizar 2008, se situó en Q1.6 millones, integrado en su totalidad por bonos bancarios con garantía de cédulas hipotecarias adquiridos por el Banco Central antes de 1990. Dicho saldo es inferior en Q0.4 millones (20.0%) respecto al observado a finales de 2007, disminución que corresponde a amortizaciones de capital realizadas.

3. Bonos del Tesoro recibidos para cubrir deficiencias netas

En cumplimiento de lo establecido en el inciso b) del artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, el Estado, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, el 24 de julio de 2008 emitió a favor del Banco de Guatemala, a un plazo de 30 años y a una tasa de interés anual de 4.27%, Certificados Representativos de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala por Q393.3 millones, para cubrir la deficiencia neta del Banco Central correspondiente al ejercicio contable 2006, por lo que al 31 de diciembre de 2008, el saldo de los referidos títulos en poder del Banco Central ascendía a Q3,110.3 millones.

4. Medidas para proveer de liquidez de manera temporal a los bancos del sistema

Dada la coyuntura en los mercados financieros internacionales, caracterizada, fundamentalmente, por una alta volatilidad, situación que tornaba incierta la obtención de recursos, en términos de monto y costo, el Comité de Ejecución y la Junta Monetaria, con el propósito de mantener las condiciones internas de liquidez dispusieron crear mecanismos temporales para proveer liquidez a las entidades del sistema bancario.

A continuación se describen los mecanismos implementados.

4.1 En moneda nacional

El Comité de Ejecución acordó que el Banco de Guatemala, a partir del 24 de noviembre de 2008, pusiera a disposición de las entidades bancarias una facilidad temporal para proveer liquidez en moneda nacional, hasta el 31 de diciembre de 2008, mediante la adopción de dos mecanismos: a) redención anticipada de Depósitos a Plazo (DP) constituidos en el Banco de Guatemala; y, b) realización de operaciones de compra de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala expresados en quetzales.



- **Redención anticipada de depósitos a plazo constituidos en el Banco de Guatemala**

La redención anticipada de depósitos a plazo, de manera voluntaria por los bancos del sistema, se realizó para los DP constituidos originalmente a plazos de entre 3 y 8 años, emitidos a la orden de los bancos del sistema, a su valor facial. Al 31 de diciembre de 2008, el Banco Central había realizado redenciones anticipadas por un monto de Q100.0 millones.

- **Operaciones de compra de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala**

La compra de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala expresados en quetzales, se realizó de manera voluntaria por los bancos del sistema, a su valor facial. Al 31 de diciembre de 2008, el Banco de Guatemala había realizado compras de tales títulos a los bancos del sistema por un valor de Q100.0 millones.

4.2 En moneda extranjera

La Junta Monetaria, mediante resolución JM-122-2008 del 5 de noviembre de 2008, autorizó al Banco de Guatemala, de manera temporal y hasta el 31 de enero de 2009, para proveer liquidez en dólares de los Estados Unidos de América a los bancos del sistema, mediante operaciones de reporto por un monto de hasta US\$275.0 millones. A este mecanismo tuvieron acceso los bancos del sistema que conforme a la información proporcionada por la Superintendencia de Bancos, al 28 de octubre de 2008, tuvieron que efectuar pagos de líneas de crédito del exterior en el mes de que se tratara, cuando las mismas no les fueran renovadas parcial o totalmente por los bancos corresponsales. Adicionalmente, estableció que el Banco de Guatemala determinaría las condiciones financieras de las operaciones.

El Banco de Guatemala, dispuso que tales operaciones se realizaran a los plazos de 60 y 90 días, a las tasas de interés LIBOR a 2 meses + 350 puntos básicos y LIBOR a 3 meses + 350 puntos básicos, respectivamente. Para tales operaciones se utilizaron como garantías Bonos del Tesoro de la República de Guatemala expresados en dólares de los Estados Unidos de América, colocados en el mercado nacional o en el mercado financiero internacional (Eurobonos); así como Bonos del Tesoro de la República de Guatemala y



Certificados de Depósito a Plazo constituidos en el Banco de Guatemala, expresados en quetzales.

Al 31 de diciembre de 2008, el Banco de Guatemala había realizado operaciones de reporto con los bancos del sistema por un monto de US\$90.7 millones.

5. Reservas monetarias internacionales y transacciones en moneda extranjera

5.1 Reservas monetarias internacionales

El nivel de reservas monetarias internacionales, tanto absolutas como netas, del Banco de Guatemala, al finalizar 2008, se situó en US\$4,658.8 millones, monto superior en US\$338.5 millones al nivel observado a finales de 2007.

CUADRO 3					
BANCO DE GUATEMALA					
RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES					
ABSOLUTAS Y NETAS					
AÑOS 2007 - 2008					
(Millones de US dólares)					
CONCEPTO	2007	2008	VARIACIÓN		
			ABSOLUTA	RELATIVA	
I. Reservas absolutas	4,320.3	4,658.8	338.5	7.8	
II. Obligaciones hasta un año plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	
III. Reservas netas (I - II)	4,320.3	4,658.8	338.5	7.8	

5.2 Administración de las reservas monetarias internacionales

La Junta Monetaria en resolución JM-29-2004 del 1 de abril de 2004, modificada por las resoluciones JM-135-2004 del 10 de noviembre de 2004, JM-16-2006 del 1 de febrero de 2006, JM-68-2006 del 5 de julio de 2006 y JM-15-2008 del 30 de enero de 2008, autorizó la Política de Inversiones de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala, de manera que dichas reservas se inviertan conforme a criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad, en dos tramos denominados de Liquidez y de Cartera.

En 2008, con el objetivo de fortalecer y actualizar la capacidad de gestión asociada a la administración de las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala, con



base en las mejores prácticas sobre la materia reconocidas como estándares internacionales, la Junta Monetaria en resolución JM-15-2008, autorizó extender la participación del Banco de Guatemala en el Programa de Consultoría y Administración de Reservas de la Tesorería del Banco Mundial (Reserves Advisory and Management Program, RAMP), para lo cual resolvió modificar el anexo 6 de la resolución JM-29-2004, en el sentido de adicionar un año de actividades del referido programa.

En lo que respecta al Tramo de Liquidez, éste es administrado directamente por el Banco de Guatemala y su propósito principal es proveer cobertura a potenciales egresos de divisas en un período de un año. Este tramo está conformado, a su vez, por dos subtramos denominados de Capital de Trabajo y de Gestión de Liquidez. El primer subtramo tiene como objetivo cubrir potenciales egresos de divisas en un período de un mes y, el segundo, tiene como propósito dar cobertura a las obligaciones en moneda extranjera para un período de hasta doce meses. Las inversiones que constituyen el Tramo de Liquidez, por subtramo, al 31 de diciembre de 2008, se muestran a continuación:

CUADRO 4	
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES TRAMO DE LIQUIDEZ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Millones de US dólares)	
SUBTRAMOS	MONTO
TOTAL	<u>580.8</u>
CAPITAL DE TRABAJO	<u>89.8</u>
Depósitos a la vista en el Federal Reserve Bank of New York	89.8
GESTIÓN DE LIQUIDEZ	<u>491.0</u>
Banco de Guatemala	491.0 ^{a/}

^{a/} Valor contable del portafolio.

Por su parte, el Tramo de Cartera es administrado por instituciones financieras de reconocido prestigio internacional, especializadas en gestión de activos, para cuyo efecto la



Junta Monetaria ha autorizado a la Gerencia General del Banco de Guatemala para contratar los servicios de instituciones de esa naturaleza. Dicho tramo está constituido por la diferencia entre el monto de reservas líquidas susceptibles de ser invertidas y los recursos asignados al Tramo de Liquidez.

La distribución de los recursos del Tramo de Cartera, al 31 de diciembre de 2008, se muestra a continuación:

CUADRO 5		
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES TRAMO DE CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Millones de US dólares y porcentajes)		
ADMINISTRADOR	MONTO	ESTRUCTURA
TOTAL	<u>3,869.1</u> ^{a/}	<u>100.0</u>
UBS Global Asset Management (UK) Ltd.	1,181.4	30.5
Allianz Global Investors Advisory GmbH	1,225.2	31.7
JPMorgan Asset Management (UK) Ltd.	775.3	20.0
Banco Mundial (RAMP)	687.2	17.8
^{a/} Valor contable del portafolio.		

Los recursos que conforman los portafolios de inversión del Tramo de Cartera y del subtramo de Gestión de Liquidez del Tramo de Liquidez están custodiados por *State Street Bank and Trust Company*, entidad que fuera contratada para prestar servicios técnicos de custodia global al Banco de Guatemala.

Conforme lo dispuesto en el inciso e) del artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala y la referida política de inversiones de las reservas monetarias internacionales, durante 2008 dichas reservas se invirtieron en acuerdos de recompra; en depósitos inmediatamente exigibles y en depósitos a plazo en instituciones financieras internacionales y en bancos extranjeros de primer orden; en depósitos en oro en entidades especializadas en este tipo de inversiones; en letras, notas y bonos de tesorería; en valores emitidos o garantizados por organismos internacionales, por instituciones financieras o por gobiernos



extranjeros de reconocida solvencia; en valores emitidos o garantizados por agencias de gobierno con garantía soberana; y, en otros instrumentos de largo plazo.

En lo que se refiere a la liquidez y seguridad de las inversiones, ambos criterios se evidencian en la calificación de los instrumentos en los que se invierten las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala. De esa cuenta, para valores de corto plazo las calificaciones permitidas son aquéllas no menores de A-1, de *Standard & Poor's*; y, P-1, de *Moody's Investors Service*; en tanto que las calificaciones permitidas para valores de largo plazo son aquéllas no menores de AA-, de *Standard & Poor's*; y, Aa3, de *Moody's Investors Service*¹.

En cuanto a la rentabilidad promedio de la inversión de las reservas monetarias internacionales, considerando el valor de mercado de los portafolios de inversión del Banco de Guatemala en el exterior, durante 2008 fue de 5.31% anual para el Tramo de Liquidez y de 6.50% anual para el Tramo de Cartera. Cabe indicar que, como consecuencia de las modificaciones a la Política de Inversiones de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala, aprobadas en resolución JM-16-2006 del 1 de febrero de 2006, la inversión de los recursos del subtramo de Capital de Trabajo se evalúa con base en la tasa de interés de fondos federales efectiva de los Estados Unidos de América, en tanto que la rentabilidad de las inversiones de los recursos del subtramo de Gestión de Liquidez se evalúa con base en el *benchmark* aprobado por la Junta Monetaria para dicho subtramo. De esa cuenta, el rendimiento correspondiente al Tramo de Liquidez se calcula como el promedio ponderado de los rendimientos obtenidos por los dos subtramos que lo componen.

En los cuadros siguientes se presentan los montos invertidos y las rentabilidades durante 2008 obtenidas en el Tramo de Liquidez y en sus subtramos denominados de Capital de Trabajo y de Gestión de Liquidez.

¹

Las referidas calificaciones de corto plazo definen que la capacidad del emisor de cumplir con su compromiso financiero es "Extremadamente Fuerte"; es decir, que las mismas corresponden a instrumentos de la más alta calidad crediticia y con una alta capacidad de repago, por parte del emisor. Por su parte, las calificaciones de largo plazo definen que la capacidad del emisor de cumplir con su compromiso financiero es "Extremadamente Fuerte" o "Muy Fuerte"; es decir, que las mismas corresponden a instrumentos de la más alta calidad crediticia y de una baja o muy baja expectativa de riesgo de inversión.



CUADRO 6		
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES RENDIMIENTO DEL TRAMO DE LIQUIDEZ AÑO 2008		
MES	MILLONES DE US DÓLARES	TASA DE RENDIMIENTO ANUAL
TOTAL	<u>39.8</u>	<u>5.31%</u>
Enero	9.9	19.17%
Febrero	5.2	10.91%
Marzo	1.6	3.17%
Abril	-3.9	-6.93%
Mayo	-1.3	-1.93%
Junio	2.4	3.15%
Julio	2.6	4.02%
Agosto	3.1	5.04%
Septiembre	4.7	8.01%
Octubre	5.8	9.47%
Noviembre	6.4	10.61%
Diciembre	3.3	6.12%

CUADRO 6-A			
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES RENDIMIENTO DEL SUBTRAMO DE CAPITAL DE TRABAJO DEL TRAMO DE LIQUIDEZ AÑO 2008 (Millones de US dólares)			
MES	MONTO PROMEDIO INVERTIDO	RENDIMIENTO	TASA DE RENDIMIENTO ANUAL
TOTAL		<u>3.0</u>	<u>1.67%</u>
Enero	109.4	0.3	3.28%
Febrero	106.1	0.2	2.58%
Marzo	132.2	0.2	1.89%
Abril	159.8	0.3	2.12%
Mayo	305.9	0.5	2.03%
Junio	350.9	0.6	2.04%
Julio	194.5	0.3	2.02%
Agosto	151.6	0.3	2.02%
Septiembre	144.6	0.2	1.53%
Octubre	152.9	0.1	0.38%
Noviembre	167.3	0.0	0.22%
Diciembre	149.5	0.0	0.06%



CUADRO 6-B			
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES RENDIMIENTO DEL SUBTRAMO DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ DEL TRAMO DE LIQUIDEZ AÑO 2008 (Millones de US dólares)			
MES	MONTO ^{1/}	RENDIMIENTO	TASA DE RENDIMIENTO ANUAL
TOTAL		<u>36.8</u>	<u>6.50%</u>
Enero	531.7	9.6	22.44%
Febrero	486.7	5.0	12.72%
Marzo	488.1	1.4	3.51%
Abril	484.0	-4.2	-9.92%
Mayo	482.1	-1.8	-4.44%
Junio	593.9	1.8	3.80%
Julio	596.2	2.3	4.68%
Agosto	599.1	2.9	5.80%
Septiembre	603.6	4.5	9.56%
Octubre	609.3	5.7	11.75%
Noviembre	505.6	6.3	14.05%
Diciembre	508.9	3.3	7.90%

^{1/} Valor de mercado del portafolio de inversión al final de cada mes.

En lo que respecta al Tramo de Cartera, en el cuadro siguiente se presenta el valor de mercado de los portafolios de inversión al final de cada mes, así como la rentabilidad obtenida por el mismo durante 2008.



CUADRO 7			
BANCO DE GUATEMALA			
RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES			
RENDIMIENTO DEL TRAMO DE CARTERA			
AÑO 2008			
(Millones de US dólares)			
MES	MONTO ^{1/}	RENDIMIENTO	TASA DE RENDIMIENTO ANUAL
TOTAL		<u>232.9</u>	<u>6.48%</u>
Enero	3,583.4	59.8	22.04%
Febrero	3,615.8	32.3	12.15%
Marzo	3,625.8	10.0	3.41%
Abril	3,595.0	-30.8	-9.71%
Mayo	3,583.1	-11.9	-3.70%
Junio	3,594.5	11.4	4.06%
Julio	3,810.1	15.6	5.06%
Agosto	3,829.1	19.1	6.15%
Septiembre	3,853.8	24.6	8.25%
Octubre	3,888.1	34.4	11.16%
Noviembre	3,939.8	41.7	13.97%
Diciembre	3,966.6	26.7	8.42%

^{1/} Valor de mercado del portafolio de inversión al final de cada mes.

Al 31 de diciembre de 2008 la distribución de las reservas monetarias internacionales absolutas fue la siguiente:

CUADRO 8	
BANCO DE GUATEMALA	
RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES ABSOLUTAS	
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	
(Millones de US dólares)	
TOTAL	<u>4,658.8</u>
I. Inversiones del Tramo de Liquidez	580.8
II. Inversiones del Tramo de Cartera	3,869.1
III. Reserva Operativa ^{1/}	3.2
IV. Otros Activos ^{2/}	205.7

^{1/} En las instituciones siguientes: Citibank, N.A., New York; Banco Internacional de Costa Rica, Miami; Wachovia Bank, N.A., New York; Dresdner Bank, AG, Frankfurt; Banca Commerciale Italiana, Milán; The Bank of New York, New York; Bank of Nova Scotia, Toronto; UBS, AG, Zürich; The Bank of Tokio-Mitsubishi, Tokio; Lloyds TSB Bank, Plc. Londres.

^{2/} Incluye, principalmente, aportes a organismos financieros internacionales, oro monetario, tenencia de derechos especiales de giro, numerario, acuerdos de compensación y créditos recíprocos y recursos de programas especiales.



5.3 Cartas de crédito

Para atender las operaciones de importación realizadas en 2008 por el sector público y por el Banco de Guatemala, se emitieron cartas de crédito por un valor de US\$4.4 millones y se efectuaron liquidaciones por US\$22.6 millones. Como resultado de las operaciones indicadas, al finalizar 2008 el saldo de las cartas de crédito vigentes ascendió a US\$8.9 millones, monto menor en US\$18.2 millones al registrado el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presenta un cuadro que ilustra el referido movimiento de las cartas de crédito:

CUADRO 9 BANCO DE GUATEMALA MOVIMIENTO DE CARTAS DE CRÉDITO AÑO 2008		
MOVIMIENTO	CANTIDAD	MILLONES DE US DÓLARES
Vigentes al 31-12-2007	72	27.1
(+) Cartas de crédito emitidas	19	4.4
(-) Cartas de crédito liquidadas	68	22.6
Vigentes al 31-12-2008	23	8.9

5.4 Emisión de giros y órdenes de pago

Durante 2008 el Banco de Guatemala efectuó transferencias de fondos y pagos a instituciones del exterior por un valor de US\$2,931.6 millones, monto superior en US\$347.1 millones al del año anterior. Para el efecto, emitió giros y órdenes de pago por medio del sistema SWIFT². Mediante dichas transacciones se atendieron las obligaciones contraídas por el sector público y por el Banco de Guatemala, las operaciones de divisas con el sistema bancario y el movimiento de las reservas monetarias internacionales.

² Siglas de la *Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunications*, sociedad que provee servicios de comunicación electrónica a instituciones financieras alrededor del mundo.



A continuación se presenta un cuadro que ilustra el referido movimiento de giros y órdenes de pago:

CUADRO 10						
BANCO DE GUATEMALA						
EMISIÓN DE GIROS Y ÓRDENES DE PAGO						
AÑOS 2007 - 2008						
CONCEPTO	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MILLONES DE US DÓLARES		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2007	2008		2007	2008	
TOTAL	7,496	7,546	50	2,584.5	2,931.6	347.1
I. Giros	994	809	-185	72.1	11.3	-60.8
II. Órdenes de pago	6,502	6,737	235	2,512.4	2,920.3	407.9

6. Cartera crediticia

En relación a las operaciones crediticias del Banco de Guatemala, durante 2008 la institución no recibió solicitud alguna en ese sentido; sin embargo, se registró una amortización por Q1.8 millones del adelanto para reestructuración financiera otorgado en 1999 al Banco Empresarial, Sociedad Anónima. En consecuencia, el saldo de los adelantos al 31 de diciembre de 2008 ascendió a Q455.3 millones, el cual, al deducirle la reserva por valuación de activos crediticios por Q165.8 millones, se situó en Q289.5 millones.

En lo que respecta a las líneas de crédito contingente otorgadas por el Banco de Guatemala en 2001 a tres instituciones bancarias que fueron intervenidas administrativamente en ese año³, el saldo de este financiamiento permaneció invariable durante 2008 (Q1,597.8 millones), dado que sobre dichas acreedurías no se efectuó amortización alguna, por encontrarse las mismas en cobro judicial. Cabe indicar que sobre esta cartera el Banco Central tiene constituida una reserva por valuación de activos crediticios equivalente al cien por ciento de su saldo.

En razón de lo expuesto, al 31 de diciembre de 2008, el saldo de la cartera crediticia bruta del Banco de Guatemala ascendió a Q2,053.1 millones, en tanto que la cartera crediticia neta se situó en Q289.5 millones. Al respecto, es pertinente señalar que la

³ Banco Empresarial, S. A., según resolución JM-82-2001; Banco Metropolitano, S. A., según resolución JM-112-2001; y, Banco Promotor, S. A., según resolución JM-113-2001. Cabe indicar que estas entidades actualmente se encuentran sometidas a procesos de quiebra en los órganos jurisdiccionales competentes.



diferencia de Q1,763.6 millones registrada entre ambos rubros corresponde al monto total de reservas de valuación que, a la misma fecha, se encontraban constituidas sobre la referida cartera crediticia bruta.

CUADRO 11	
BANCO DE GUATEMALA	
SALDO DE LA CARTERA CREDITICIA	
AÑO 2008	
(Millones de quetzales)	
CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2008
TOTAL CARTERA CREDITICIA BRUTA	2,053.1 ^{a/}
I. Adelantos para reestructuración financiera	455.3
Banco Empresarial, S. A.	51.6
Banco Metropolitano, S. A.	182.3
Banco Promotor, S. A.	221.0
Financiera Agro Comercial, S. A.	0.4
II. Líneas de crédito contingente	1,597.8
Banco Empresarial, S. A.	456.8
Banco Metropolitano, S. A.	612.9
Banco Promotor, S. A.	528.1
III. Reservas por valuación de activos	1,763.6
Sobre adelantos para reestructuración financiera	165.8
Sobre líneas de crédito contingente	1,597.8
TOTAL CARTERA CREDITICIA NETA (I+II-III)	289.5

^{a/} Saldo vencido.

7. Depósitos del sector público no financiero

Los depósitos del sector público no financiero en el Banco de Guatemala se integran por los recursos que tanto el gobierno central como el resto del sector público mantienen en el Banco Central. En ese contexto, al 31 de diciembre de 2008, el monto de depósitos del gobierno central en el Banco de Guatemala ascendió a Q8,100.2 millones, inferior en Q1,431.8 millones (15.0%) respecto al monto registrado en igual fecha de 2007. Es importante indicar que la disminución obedeció, entre otros, al mayor gasto ejecutado por parte del gobierno central, lo cual dio como resultado un déficit fiscal de Q4,777.4 millones, mayor en Q1,005.8 millones (26.7%) al observado en 2007.

En lo que respecta al nivel de depósitos del resto del sector público no financiero en el Banco de Guatemala, al 31 de diciembre de 2008, éste se ubicó en Q242.3 millones,



monto superior en Q24.5 millones (11.2%) al registrado al 31 de diciembre de 2007. Dicho aumento se explica, principalmente, por el incremento de depósitos de las Entidades Descentralizadas no Empresariales por Q49.7 millones.

Derivado de lo anterior, los depósitos del sector público no financiero en el Banco de Guatemala, al 31 de diciembre de 2008, se situaron en Q8,342.5 millones, monto inferior en Q1,407.3 millones (14.4%) respecto al saldo registrado al 31 de diciembre de 2007.

CUADRO 12				
DEPÓSITOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO EN EL BANCO DE GUATEMALA				
AÑOS 2007 - 2008				
(Millones de quetzales)				
CONCEPTO	2007	2008	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
TOTAL	<u>9,749.8</u>	<u>8,342.5</u>	<u>-1,407.3</u>	<u>-14.4</u>
I. Gobierno Central	9,532.0	8,100.2	-1,431.8	-15.0
II. Resto del Sector Público	217.8	242.3	24.5	11.2

8. Agente financiero del Estado

Durante 2008 el Banco de Guatemala, de conformidad con el artículo 53 de su ley orgánica, realizó diversas operaciones que le competen en su calidad de agente financiero del Estado, las cuales se describen a continuación:

8.1 Operaciones con Bonos del Tesoro de la República de Guatemala

Al 31 de diciembre de 2008, de conformidad con las cuentas de orden de los registros contables del Banco de Guatemala, el saldo de los bonos del tesoro en circulación expresados en quetzales se situó en Q23,556.8 millones. Dicho saldo es mayor en Q3,074.7 millones (15.0%) al registrado al 31 de diciembre de 2007, como resultado neto de las colocaciones mediante los mecanismos de licitación y de subasta por Q3,457.3 millones; de la entrega al Banco de Guatemala de Q393.3 millones de bonos del tesoro para cubrir su



deficiencia neta correspondiente al ejercicio contable 2006; y, de amortizaciones por Q775.9 millones.

Por su parte, el saldo de los bonos del tesoro expresados en dólares de los Estados Unidos de América, al 31 de diciembre de 2008, se situó en US\$1,294.2 millones, monto menor en US\$144.2 millones al registrado en igual fecha del año anterior, como resultado de amortizaciones efectuadas durante 2008.

CUADRO 13						
OPERACIONES CON BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA						
AÑOS 2007 - 2008						
(Millones)						
CONCEPTO	2007	2008			VARIACIÓN	
	SALDO	NEGOCIACIONES	AMORTIZACIONES	SALDO	ABSOLUTA	RELATIVA
I. BONOS DEL TESORO EN QUETZALES	20,482.1	3,850.6	775.9	23,556.8	3,074.7	15.0
De la República de Guatemala	20,482.1	3,850.6 ^{a/}	775.9	23,556.8	3,074.7	15.0
II. BONOS DEL TESORO EN US DÓLARES	1,438.4	0.0	144.2	1,294.2	-144.2	-10.0
Ejercicio Fiscal 1997	44.0	0.0	23.0	21.0	-23.0	-52.3
Ejercicio Fiscal 1998	37.5	0.0	37.5	0.0	-37.5	-100.0
De la República de Guatemala	828.7	0.0	9.7	819.0	-9.7	-1.2
De la República de Guatemala -Bonos Paz-	528.2	0.0	74.0	454.2	-74.0	-14.0

^{a/} Incluye Q393.3 millones de bonos del tesoro entregados al Banco de Guatemala para cubrir deficiencia neta correspondiente al ejercicio contable 2006.

8.2 Administración de fondos de amortización

Los fondos de amortización constituidos en el Banco de Guatemala por el sector público para atender el servicio de la deuda bonificada del gobierno central y de dos municipalidades, al 31 de diciembre de 2008 se situaron en Q365.8 millones, de los cuales Q365.7 millones corresponden al gobierno central y Q0.1 millones a las municipalidades de Guatemala y de Quetzaltenango.

Es importante indicar que el saldo del fondo de amortización del gobierno central, al 31 de diciembre de 2007, y los aprovisionamientos realizados en 2008 permitieron atender oportunamente el servicio de la deuda bonificada.



CUADRO 14			
BANCO DE GUATEMALA			
FONDOS DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA BONIFICADA			
DEL GOBIERNO CENTRAL Y DE DOS MUNICIPALIDADES			
AÑO 2008			
(Millones de quetzales)			
CONCEPTO	TOTAL	FONDOS	
		GOBIERNO CENTRAL	MUNICIPALIDADES
Saldo al 31 de diciembre de 2007	294.9	294.8	0.1
(+) Aprovisionamiento	4,725.0	4,725.0	0.0
(-) Pagos	<u>4,654.1</u>	<u>4,654.1</u>	<u>0.0</u>
Capital	1,831.7	1,831.7	0.0
Intereses y servicios	2,822.4	2,822.4	0.0
Saldo al 31 de diciembre de 2008	365.8	365.7	0.1

8.3 Fideicomisos y fondos de garantía

El Estado, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, ha constituido fideicomisos en los que el Banco de Guatemala actúa como fiduciario y ha creado fondos de garantía cuyos recursos son administrados por el Banco Central.

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de las disponibilidades de los referidos fideicomisos y el de los fondos de garantía en administración se situó en Q825.3 millones, monto inferior en Q75.6 millones al registrado el año anterior (Q900.9 millones). Dicha variación neta obedece, principalmente, a la disminución registrada en los fideicomisos denominados “Fideicomiso del Fondo Nacional para la Paz” por Q97.3 millones y “Mejoramiento del Pequeño Caficultor” por Q6.5 millones, así como al incremento registrado en los fideicomisos denominados “Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa” por Q3.7 millones y “Fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria” por Q24.5 millones.



CUADRO 15				
BANCO DE GUATEMALA				
FIDEICOMISOS Y FONDOS DE GARANTÍA				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y DE 2008				
(Miles de quetzales)				
CONCEPTO	SALDO		VARIACIÓN	
	2007	2008	ABSOLUTA	RELATIVA
TOTAL	<u>900,902.4</u>	<u>825,288.2</u>	<u>-75,614.2</u>	<u>-8.4</u>
I. FIDEICOMISOS	<u>900,865.1</u>	<u>825,255.9</u>	<u>-75,609.2</u>	<u>-8.4</u>
Fideicomiso del Fondo Nacional para la Paz	109,626.8	12,303.4	-97,323.4	-88.8
Mejoramiento del Pequeño Caficultor	77,849.4	71,344.8	-6,504.6	-8.4
Fideicomiso de Administración del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología -FONACYT-	30.6	30.3	-0.3	-1.0
Fondo Extraordinario Especifico de Reconstrucción	10,366.4	10,359.6	-6.8	-0.1
Programa de Desarrollo Comunitario para la Paz -DECOPAZ-	27.4	27.4	0.0	0.0
Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa	91,632.2	95,392.2	3,760.0	4.1
Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria	611,332.3	635,798.2	24,465.9	4.0
II. FONDOS DE GARANTÍA	<u>5.0</u>	<u>0.0</u>	<u>-5.0</u>	<u>-100.0</u>
Fondo de Garantía para la Vivienda	5.0	0.0	-5.0	-100.0
III. OTROS FONDOS	<u>32.3</u>	<u>32.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Fondo para la Reactivación del Sector Industrial	32.3	32.3	0.0	0.0

9. Fondo para la Protección del Ahorro

El Fondo para la Protección del Ahorro regulado en el Decreto Número 19-2002 del Congreso de la República, Ley de Bancos y Grupos Financieros, fue creado con el objeto de garantizar al depositante en el sistema bancario la recuperación de sus depósitos hasta por un monto de Q20.0 miles o su equivalente en moneda extranjera, por persona individual o jurídica. Los recursos de este fondo son administrados por el Banco de Guatemala y sus disposiciones reglamentarias fueron aprobadas por la Junta Monetaria en resolución JM-187-2002 del 1 de junio de 2002 y modificadas en resolución JM-54-2006 del 10 de mayo de 2006.

Conforme a lo previsto en el artículo 86 de la ley citada, las fuentes de financiamiento del Fondo para la Protección del Ahorro son las siguientes:

- a) Las cuotas que obligatoriamente deben aportar los bancos nacionales y sucursales de bancos extranjeros, de conformidad con el artículo 88 de la referida ley;



- b) Los rendimientos de las inversiones de sus recursos, multas e intereses;
- c) Los recursos en efectivo que se obtengan en virtud del proceso de liquidación del banco de que se trate, con motivo de la subrogación de derechos a que se refiere el artículo 91 de la misma ley;
- d) Los recursos en efectivo que se obtengan de la venta de los activos que le hubieren sido adjudicados a dicho Fondo, en virtud del proceso de liquidación del banco de que se trate, con motivo de la subrogación de derechos a que se refiere el citado artículo 91;
- e) Los aportes del Estado para cubrir deficiencias del Fondo o ampliar su cobertura; y,
- f) Otras fuentes que incrementen sus recursos.

Los recursos del Fondo para la Protección del Ahorro son inembargables, no tienen carácter devolutivo y sólo pueden ser aplicados para las finalidades previstas en la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

El 29 de octubre de 2008, a requerimiento del Comité Técnico del Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria (FCB), se realizó un pago anticipado de Q100.0 millones, a cuenta del apoyo financiero (Q360.0 millones) otorgado al Fondo para la Protección del Ahorro en 2007 por parte del FCB. En virtud de ello, al 31 de diciembre de 2008 el saldo de dicho apoyo financiero ascendió a Q260.0 millones. Cabe recordar que el referido apoyo financiero fue requerido en 2007 por el Fondo para la Protección del Ahorro, con el propósito de poder realizar la cobertura de depósitos derivada de la suspensión de operaciones del Banco de Comercio, Sociedad Anónima.

Por otra parte, cabe mencionar que durante 2008 se amortizaron Q130.3 millones y se pagaron intereses por Q18.1 millones, a cuenta de los convenios bilaterales para el fortalecimiento del Fondo para la Protección del Ahorro, suscritos en 2007 entre el Banco de Guatemala, en su calidad de administrador de los recursos de dicho Fondo, y los bancos del sistema. En virtud de ello, al 31 de diciembre de 2008 el saldo de los referidos convenios se situó en Q291.0 millones. Los convenios bilaterales a que se ha hecho referencia fueron suscritos conforme la resolución de Junta Monetaria número JM-50-2007, del 21 de febrero de 2007.



El patrimonio del Fondo para la Protección del Ahorro al 31 de diciembre de 2008 (Anexo 1), se situó en Q356.5 millones, monto superior en Q220.9 millones al observado el año anterior (Q135.6 millones).

El referido saldo de Q356.5 millones es resultado neto de los ingresos registrados por concepto de cuotas de formación aportadas por los bancos del sistema por Q484.9 millones; de aportes del Estado en efectivo por Q841.8 millones y en Bonos del Tesoro de la República de Guatemala (Bonos Paz) por Q540.2 millones; del traslado de los recursos generados en cumplimiento de lo dispuesto en los decretos 315 y 4-2002 del Congreso de la República con destino al Fondo para la Protección del Ahorro por Q31.4 millones; y, de los resultados acumulados por Q395.6 millones; menos la variación registrada en la cuenta de diferenciales cambiarias por Q0.5 millones y del saldo de los aportes a los fideicomisos de exclusión de activos por Q1,936.9 millones. Cabe mencionar que en noviembre de 2008, la Corporación Financiera Nacional (CORFINA), en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso de Administración y Realización de Activos Excluidos del Banco del Café, Sociedad Anónima, trasladó al Banco de Guatemala Q35.0 millones que corresponden al primer traslado parcial del saldo o remanente de valor del mencionado fideicomiso, el cual se integra de la manera siguiente: a) Efectivo por Q32.5 millones; y, b) Títulos de Acciones Preferentes de Voto Limitado Clase “A”, emitidas por la Embotelladora del Sur, S. A., por Q2.5 millones.

10. Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria

El Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria (FCB) fue creado mediante Decreto Número 74-2002 del Congreso de la República de Guatemala, con el objeto de apoyar financieramente el proceso de saneamiento y fortalecimiento del sistema bancario nacional dentro del contexto de procesos de fusión de bancos, adquisición de activos y procesos de exclusión de activos y pasivos, que se realicen con base en la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

De conformidad con el referido decreto, los recursos del FCB son administrados mediante un fideicomiso constituido en el Banco de Guatemala, quien actúa como fiduciario del mismo. El fideicomitente es el Estado de Guatemala por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, figurando como fideicomisarios los bancos que tengan interés y que resulten elegibles para el financiamiento y el Estado de Guatemala. El órgano superior del



fideicomiso es un Comité Técnico, integrado por dos representantes del Ministerio de Finanzas Públicas y dos representantes del Banco Central, el que tiene entre sus atribuciones emitir las disposiciones reglamentarias para su funcionamiento, así como las del fideicomiso, las cuales fueron aprobadas en Acuerdo Ministerial Número 51-2004 del Ministerio de Finanzas Públicas del 24 de septiembre de 2004 y modificadas por Acuerdo Ministerial Número 48-2006 del 8 de diciembre de 2006. En dichos acuerdos se aprobó la normativa siguiente:

- a) Reglamento del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria;
- b) Reglamento de Elegibilidad de Bancos a ser Financiados por el Fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria;
- c) Reglamento de Asistencia Financiera a Bancos del Sistema;
- d) Reglamento para la Venta de Activos del Fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria; y,
- e) Política de Inversión de los Recursos del Fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria.

La asistencia financiera otorgada a bancos del sistema, al 31 de diciembre de 2008, ascendió a Q366.9 millones, monto superior en Q120.0 millones al registrado el año anterior (Q246.9 millones).

Derivado de la suspensión de operaciones del Banco de Comercio, Sociedad Anónima, el FCB, de conformidad con lo estipulado en el artículo 3 del Decreto Número 74-2002 del Congreso de la República, otorgó apoyo financiero al Fondo para la Protección del Ahorro por Q360.0 millones, por un plazo de 12 años; sin embargo, a requerimiento del Comité Técnico del FCB dicho Fondo efectuó un pago parcial anticipado de Q100.0 millones, por lo que al 31 de diciembre de 2008 el saldo del referido apoyo financiero ascendió a Q260.0 millones.

La disponibilidad de recursos del FCB, al 31 de diciembre de 2008, ascendió a Q8.8 millones, los cuales fueron invertidos en depósitos a plazo del Banco de Guatemala. Respecto al patrimonio del FCB a la fecha indicada, éste ascendió a Q642.7 millones, monto superior en Q25.5 millones al registrado el año anterior (Q617.2 millones). Dicho patrimonio está integrado por Q572.6 millones, correspondientes a los aportes en efectivo



realizados por el Estado el 3 de diciembre de 2004 y el 27 de diciembre de 2006, por Q193.5 millones, equivalentes a US\$25.0 millones y por Q379.1 millones, equivalentes a US\$50.0 millones, provenientes del segundo y tercer desembolsos del préstamo BIRF-7130-GU, suscrito entre la República de Guatemala y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF); y, por Q70.1 millones correspondientes a resultados acumulados.

11. Sistema de pagos

El Banco de Guatemala, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso c) del artículo 4 de su ley orgánica, en cuanto a procurar el buen funcionamiento del sistema de pagos, durante 2008 continuó ejerciendo las funciones que legal y reglamentariamente le corresponden, de director de la Cámara de Compensación Bancaria (CCB), de liquidador de la Cámara de Compensación Automatizada (CCA) y de administrador del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR); las cuales, en términos generales, se resumen a continuación:

11.1 Cámara de Compensación Bancaria (CCB)

El artículo 70 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala establece que los encajes bancarios, así como otros fondos que estén depositados por los bancos en el Banco de Guatemala, o en otras entidades que para ese efecto éste contrate, servirán de base para el sistema de compensación de cheques, por medio de una cámara de compensación. El Reglamento de la Cámara de Compensación Bancaria fue aprobado por la Junta Monetaria en resolución JM-51-2003 del 23 de abril de 2003 y modificado en resolución JM-189-2007 del 12 de diciembre de 2007.

A continuación se presenta un cuadro que contiene la información de la cantidad y del valor de las operaciones realizadas en la Cámara de Compensación Bancaria, durante 2007 y 2008.



CUADRO 16			
BANCO DE GUATEMALA			
OPERACIONES DE LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN BANCARIA			
AÑOS 2007 - 2008			
(Millones)			
CONCEPTO	2007	2008	VARIACIÓN ABSOLUTA
CANTIDAD			
Cheques compensados	29.8	28.4	-1.4
En Moneda Nacional	29.4	27.8	-1.6
En Moneda Extranjera ^{1/}	0.4	0.6	0.2
VALOR			
En quetzales	436,190.8	434,603.2	-1,587.6
En dólares de los Estados Unidos de América	6,545.4	8,839.0	2,293.6
^{1/} Corresponde a dólares de los Estados Unidos de América.			
FUENTE: Imágenes Computarizadas de Guatemala (ICG).			

Como se puede observar en el cuadro anterior, durante 2008 la cantidad de cheques en moneda nacional compensados en la Cámara de Compensación Bancaria fue de 27.8 millones, por un valor de Q434,603.2 millones, monto inferior en Q1,587.6 millones al registrado en 2007; y, en moneda extranjera la cantidad fue de 0.6 millones, por un valor total de US\$8,839.0 millones, monto superior en US\$2,293.6 millones al registrado en 2007, respectivamente.

11.2 Cámara de Compensación Automatizada (CCA)

La Cámara de Compensación Automatizada tiene como propósito brindar los mecanismos automatizados que, mediante procesos transparentes, eficientes y seguros, permitan a los participantes realizar operaciones en forma electrónica, mediante liquidación neta y diferida. El Reglamento de la Cámara de Compensación Automatizada fue aprobado por la Junta Monetaria en resolución JM-140-2007 del 1 de agosto de 2007. En dicha cámara se compensan las transacciones electrónicas recibidas por cada banco o sociedad financiera a cargo de los demás bancos o sociedades financieras, liquidando el resultado multilateral neto por medio del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR), las cuales, para 2008, se registraron del 10 de octubre al 31 de diciembre de dicho año. En ese sentido, según información proporcionada por Imágenes Computarizadas de Guatemala



(ICG), tales operaciones consistieron en 22 débitos directos por Q1,115.00 y 1,664 créditos directos por Q24,744,186.97.

11.3 Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR)

Durante 2008, las entidades participantes, conforme lo establecido en el Reglamento del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR), aprobado por Junta Monetaria en resolución número JM-166-2005 del 30 de noviembre de 2005, realizaron por medio del sistema LBTR, las transacciones siguientes: transferencias de fondos; instrucciones de pago; pago de inversiones en títulos valores emitidos por el Gobierno de la República y depósitos a plazo constituidos en el Banco de Guatemala; instrucciones para retiro de numerario; liquidación de los resultados multilaterales netos provenientes de la Cámara de Compensación Bancaria y de la Cámara de Compensación Automatizada; operaciones por cuenta del sector público; liquidación de operaciones bajo las modalidades de entrega contra pago y pago contra pago; pagos por comisiones por los servicios prestados en el sistema; consultas y generación de archivos; y, elaboración y generación de reportes del movimiento de sus cuentas, así como de la información estadística de sus operaciones.

Para realizar y liquidar las operaciones a las que se ha hecho referencia, el sistema LBTR interacciona con los sistemas que afectan las cuentas de depósitos constituidas en el Banco Central. En ese sentido, el Banco de Guatemala desarrolló interfaces de los sistemas internos y externos que interaccionan con el sistema LBTR, siendo estos: Sistema de Información Contable y Financiera (SICOF), Sistema Integrado de Títulos Valores (SITV), Sistema de Cajas (SC), Sistema de Verificación de Cajas (VIC), Cámara de Compensación Bancaria (CCB), Cámara de Compensación Automatizada (CCA), Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SINEDI), Mesa Electrónica Bancaria de Dinero (MEBD) y Sistema Electrónico de Liquidación (SEL). Adicionalmente, el sistema LBTR utiliza dos redes de comunicación, una local (BANCARED) y una internacional (SWIFT).

A continuación se presenta la información de la cantidad y del valor de las operaciones en quetzales liquidadas en el sistema LBTR en 2007 y en 2008:



CUADRO 17						
BANCO DE GUATEMALA						
OPERACIONES LIQUIDADAS EN EL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN BRUTA EN TIEMPO REAL						
AÑOS 2007 - 2008						
TIPO DE OPERACIONES	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MILLONES DE QUETZALES		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2007	2008		2007	2008	
TOTALES	<u>49,870</u>	<u>52,157</u>	<u>2,287</u>	<u>336,689.2</u>	<u>354,122.0</u>	<u>17,432.8</u>
I. Realizadas por los participantes	34,546	36,913	2,367	194,861.7	239,036.8	44,175.1
II. Realizadas por el Banco de Guatemala	2,117	2,619	502	5,489.9	1,684.5	-3,805.4
III. Realizadas por la Cámara de Compensación Bancaria	11,694	10,385	-1,309	47,533.2	50,566.7	3,033.5
IV. Realizadas por la Cámara de Compensación Automatizada ^{1/}	0	497	497	0.0	22.5	22.5
V. Realizadas por los Sistemas de Negociación ^{2/}	1,513	1,743	230	88,804.4	62,811.5	-25,992.9

^{1/} Inició su funcionamiento a partir del 10 de octubre de 2008.

^{2/} Mesa Electrónica Bancaria de Dinero (MEBD), Sistema Electrónico de Liquidación (SEL) y Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SINED).

Durante 2008, la cantidad de operaciones en quetzales liquidadas en el sistema LBTR fue de 52,157, por un valor de Q354,122.0 millones, monto superior en Q17,432.8 millones al registrado en 2007. Cabe indicar que de las 52,157 operaciones, 36,913 (por un monto de Q239,036.8 millones) corresponden a las realizadas directamente por los participantes.

A continuación se presenta la información de la cantidad y del valor de las operaciones en dólares de los Estados Unidos de América liquidadas en el sistema LBTR en 2007 y en 2008:



CUADRO 18						
BANCO DE GUATEMALA						
OPERACIONES LIQUIDADAS EN EL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN BRUTA EN TIEMPO REAL						
AÑOS 2007 - 2008						
TIPO DE OPERACIONES	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MILLONES DE US DÓLARES		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2007	2008		2007	2008	
TOTALES	13,444	13,114	-330	3,809.1	5,094.7	1,285.6
I. Realizadas por los participantes	3,496	3,708	212	2,306.8	2,898.8	592.0
II. Realizadas por el Banco de Guatemala	570	805	235	33.9	12.3	-21.6
III. Realizadas por la Cámara de Compensación Bancaria	9,378	8,330	-1,048	1,468.4	1,887.8	419.4
IV. Realizadas por los Sistemas de Negociación ^{1/}	0	271	271	0.0	295.8	295.8

^{1/} Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SINEDI).

Durante 2008, la cantidad de operaciones en dólares de los Estados Unidos de América, liquidadas en el sistema LBTR, fue de 13,114, por un valor de US\$5,094.7 millones, monto superior en US\$1,285.6 millones al registrado en 2007.

11.4 Modernización del sistema de pagos

Tomando en cuenta la resolución JM-140-2004 del 17 de noviembre de 2004, que contiene la “Matriz de Modernización del Sistema de Pagos”, en 2008 se llevaron a cabo las acciones que se mencionan a continuación.

En lo que concierne a la cooperación institucional para la modernización de los sistemas de pagos a nivel regional, es oportuno señalar que el Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto Número 42-2008 del 5 de agosto de 2008, aprobó el Tratado sobre Sistemas de Pagos y de Liquidación de Valores de Centroamérica y República Dominicana, el cual fue ratificado por el Presidente de la República el 4 de diciembre del mismo año. Dicho tratado tiene por objeto propiciar la seguridad jurídica, el desarrollo y el fortalecimiento de los sistemas de pagos y de liquidación de valores con importancia sistémica de la región, así como fortalecer las competencias de los bancos centrales sobre sus sistemas de pagos.



12. Billetes y monedas emitidos y amortizados

De conformidad con el inciso a) del artículo 4 de su ley orgánica y 2 de la Ley Monetaria, únicamente el Banco de Guatemala puede emitir billetes y monedas dentro del territorio de la República.

En ese contexto, en 2008 el Banco Central emitió billetes y monedas metálicas por un valor de Q5,614.7 millones. De dicho monto, Q5,565.8 millones corresponden a billetes y Q48.9 millones a monedas metálicas. Por otra parte, el Banco Central amortizó billetes por Q5,090.1 millones y monedas metálicas por Q8.0 miles.

CUADRO 19		
BANCO DE GUATEMALA		
BILLETES Y MONEDAS METÁLICAS		
EMITIDOS Y AMORTIZADOS		
AÑO 2008		
(Miles de quetzales)		
DENOMINACIÓN	EMITIDOS	AMORTIZADOS
TOTAL	<u>5,614,658.0</u>	<u>5,090,098.7</u>
BILLETES	<u>5,565,750.0</u>	<u>5,090,090.7</u>
0.50	0.0	15.0
1.00	35,000.0	100.0
5.00	80,750.0	160,000.0
10.00	210,000.0	150,000.0
20.00	40,000.0	289,991.5
50.00	200,000.0	489,984.2
100.00	5,000,000.0	4,000,000.0
MONEDAS	<u>48,908.0</u>	<u>8.0</u>
0.01	50.0	0.0
0.05	3,061.0	1.3
0.10	3,757.0	2.2
0.25	0.0	0.8
0.50	9,000.0	0.3
1.00	33,040.0	3.4

Con el propósito de atender la demanda de numerario, de reemplazar el billete deteriorado y de disponer de un nivel de inventario adecuado, en 2008 se contrató la impresión de 270.0 millones de formas de billetes de banco por un valor nominal de Q11,300.0 millones y la acuñación de 180.0 millones de monedas metálicas por un valor nominal de Q50.0 millones, en diferentes denominaciones.



Por otra parte, el Congreso de la República de Guatemala emitió el Decreto Número 26-2008, el 22 de abril de 2008, que fijó los dibujos principales del anverso y reverso, así como el color dominante de los billetes de Q200.00, de Q500.00 y de Q1,000.00.

Asimismo, el Congreso de la República de Guatemala, mediante Acuerdo Número 32-2008, del 3 de julio de 2008, autorizó al Banco de Guatemala, por una parte, a utilizar en la fabricación de monedas metálicas, aleaciones de metales diferentes a los señalados en el artículo 13 de la Ley Monetaria y, por la otra, a introducir cambios en las tolerancias y en los pesos a que se refieren los artículos 14, 15 y 16 de dicho cuerpo legal, en los términos a que se refiere la Resolución número JM-18-2008, del 13 de febrero de 2008.

13. Aportes de Guatemala a organismos financieros internacionales

Los aportes a organismos financieros internacionales se han efectuado de conformidad con los correspondientes convenios internacionales suscritos y ratificados por la República de Guatemala. Derivado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2008, los saldos de los aportes en moneda nacional y en moneda extranjera a los organismos financieros internacionales se situaron en Q334.8 millones⁴ y US\$118.9 millones, respectivamente, como se muestra en el cuadro siguiente.

⁴ Los aportes en quetzales están sujetos a mantenimiento de valor.



CUADRO 20								
BANCO DE GUATEMALA								
APORTES A ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES								
AÑO 2008								
(Millones)								
ORGANISMO	SALDO AL 31/12/2007		AJUSTES		SALDO AL 31/12/2008		VARIACIÓN ABSOLUTA	
	Q.	US\$	Mantenimiento de valor M/N	Fluctuación en M/E	Q.	US\$	Q.	US\$
TOTALES	341.0	120.7	-6.2	-1.8	334.8	118.9	-6.2	-1.8
Banco Interamericano de Desarrollo	28.5	24.1	0.0	0.0	28.5	24.1	0.0	0.0
Fondo Monetario Internacional	254.8	77.0	-6.2 ^{a/}	-1.8 ^{b/}	248.6	75.2	-6.2	-1.8
Banco Centroamericano de Integración Económica	46.0	9.0	0.0	0.0	46.0	9.0	0.0	0.0
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	11.2	1.2	0.0	0.0	11.2	1.2	0.0	0.0
Asociación Internacional de Fomento	0.5	0.1	0.0	0.0	0.5	0.1	0.0	0.0
Corporación Interamericana de Inversiones	0.0	4.2	0.0	0.0	0.0	4.2	0.0	0.0
Corporación Financiera Internacional	0.0	1.1	0.0	0.0	0.0	1.1	0.0	0.0
Otros ^{1/}	0.0	4.0	0.0	0.0	0.0	4.0	0.0	0.0

^{a/} Ajustes como resultado de la variación en el tipo de cambio del Derecho Especial de Giro (DEG) respecto al US dólar y de éste respecto al quetzal.

^{b/} Fluctuación del DEG respecto al US dólar.

^{1/} Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria.

14. Estados financieros⁵

14.1 Balance general

Al 31 de diciembre de 2008, el activo del Banco de Guatemala ascendió a Q64,276.3 millones, monto que se integra con el saldo de las cuentas siguientes: Inversiones en Valores del Exterior, por Q34,657.3 millones; Restauraciones de Patrimonio por Cobrar al Estado, por Q17,739.5 millones; Aportaciones a Organismos Financieros Internacionales, por Q3,530.1 millones; Bonos del Tesoro de la República de Guatemala Recibidos para cubrir Deficiencias Netas, por Q3,110.4 millones; Otros Activos, por Q1,995.8 millones; Oro Monetario, por Q1,486.2 millones; Inversiones, por Q919.6 millones; Bonos del Tesoro de la República de Guatemala adquiridos del Fondo para la Protección del Ahorro, según resolución JM-123-2006, por Q467.7 millones; Crédito Interno, por Q289.4 millones; y, la suma de los saldos de otras cuentas de activo, por Q80.3 millones. Por el lado del pasivo, éste se situó en Q58,708.7 millones, monto que se integra

⁵ Las notas explicativas de los estados financieros y la descripción de las cuentas que integran el balance general de la institución se pueden consultar en el sitio de internet del Banco de Guatemala (www.banguat.gob.gt).



por el saldo de las cuentas siguientes: Numerario Nacional, por Q19,666.0 millones; Títulos del Banco Central, por Q16,453.8 millones; Depósitos Monetarios, por Q8,372.1 millones; Depósitos del Gobierno General, por Q8,358.9 millones; Obligaciones con Organismos Financieros Internacionales, por Q2,893.5 millones; Pasivos Cuasimonetarios, por Q1,606.0 millones; y, Otros Pasivos, por Q1,358.4 millones. En consecuencia, el Patrimonio de la institución, al 31 de diciembre de 2008, se situó en Q5,567.6 millones (Anexo 2).

14.2 Estado de resultados

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, el Estado de Resultados del Banco de Guatemala muestra que el rubro de productos financieros ascendió a Q2,365.1 millones, en tanto que los gastos financieros se situaron en Q170.7 millones, en virtud de lo cual el resultado financiero fue de Q2,194.4 millones. Al incrementar el resultado financiero Q19.5 millones por rectificación de resultados de ejercicios anteriores y deducirle Q455.5 millones, correspondientes a gastos administrativos, se muestra un resultado operacional de Q1,758.4 millones. Por su parte, la cuota de inspección a la Superintendencia de Bancos ascendió a Q92.0 millones y el costo de política monetaria, cambiaria y crediticia a Q1,028.0 millones, por lo que el Banco de Guatemala al final del ejercicio contable 2008 registró un excedente neto de Q638.4 millones, monto superior al excedente neto observado en 2007 de Q209.6 millones.





CAPÍTULO III

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



Gente nuestra
Óleo
Regina Prado de Batres



TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Comparecencia de la Presidenta del Banco de Guatemala ante el Congreso de la República

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, en enero y en julio de 2008 la Presidenta de la institución compareció ante el Congreso de la República; en enero, para rendir informe circunstanciado respecto de los actos y políticas del Banco Central en 2007, así como para explicar los objetivos y políticas previstas para 2008; y, en julio, para dar cuenta de la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia en el ejercicio corriente.

2. Divulgación de información

Los informes y publicaciones más importantes del Banco de Guatemala durante 2008, fueron los siguientes:

INFORME O PUBLICACIÓN	MES O PERIODICIDAD DE DIVULGACIÓN
Resumen circunstanciado de lo actuado por la Junta Monetaria con motivo de la emisión de la resolución JM-211-2007, por la que determinó la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia para 2008.	Enero
Presupuesto de Ingresos y Egresos del Banco de Guatemala para 2008.	Enero
Estados financieros en forma analítica, al 31 de diciembre de 2007, verificados por auditor independiente.	Abril
Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2007.	Julio
Informe de política monetaria, cambiaria y crediticia. <ul style="list-style-type: none"> • Informe a marzo • Informe a junio 	Mayo Septiembre
Estudio de la Economía Nacional 2007.	Diciembre
Evaluación de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia a noviembre de 2008.	Diciembre
Perspectivas Económicas para 2009-2010 y Propuesta de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia para 2009.	Diciembre



INFORME O PUBLICACIÓN	MES O PERIODICIDAD DE DIVULGACIÓN
Actas del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala.	Semanal
Resumen de los argumentos que la Junta Monetaria toma en cuenta en la determinación del nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria.	Mensual
Informe sobre la gestión de las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala.	Trimestral

OTRAS PUBLICACIONES	PERIODICIDAD
Estadísticas e indicadores macroeconómicos de los sectores real, externo, monetario, financiero y fiscal de la economía.	Diario, semanal y mensual
Balance General del Banco de Guatemala.	Mensual

3. Estrategia de comunicación

El Banco de Guatemala, dentro de las acciones contenidas en el Plan Estratégico Institucional 2008-2012, en junio de 2008 actualizó su Estrategia de Comunicación Institucional, para el período 2008-2010, cuyo objetivo es constituirse en el marco de referencia que, en materia de comunicación, debe observarse a nivel institucional, para coadyuvar a la comprensión, por parte de la población, respecto de las acciones del Banco de Guatemala a fin de lograr su objetivo fundamental.

A continuación se presentan las principales áreas de acción de la Estrategia de Comunicación:

I. Fortalecimiento del marco de comunicación institucional

Durante 2008, el Banco de Guatemala convocó a conferencias de prensa, en varias oportunidades, a los medios de comunicación del país para informar sobre la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia. Adicionalmente, a lo largo del año se realizaron reuniones informativas acerca del desempeño macroeconómico del país con columnistas, representantes de los diferentes centros de investigación, de universidades y editores de secciones económicas de los principales medios escritos de comunicación.



II. Fortalecimiento del programa de formación y divulgación

En septiembre de 2008, se impartió el seminario taller sobre el contenido de la información publicada en el sitio web del Banco de Guatemala, actividad que contó con la participación de editores y reporteros de distintos medios de comunicación.

III. Fortalecimiento del programa de Imagen e Identificación Institucional

El Banco de Guatemala, en septiembre de 2008, inauguró la Biblioteca en el Municipio de San Pablo, del Departamento de San Marcos, centro de atención que mensualmente ofrece sus servicios a aproximadamente 600 estudiantes de los diferentes niveles educativos. Asimismo, se reinauguró la Biblioteca en la cabecera departamental de Escuintla, en cuyas instalaciones se brinda atención mensual a más de 2,000 estudiantes de aquella localidad, principalmente a estudiantes de los niveles de básicos y de diversificado.

Las acciones derivadas de la Estrategia de Comunicación Institucional tienen por objeto consolidar el modelo comunicacional del Banco de Guatemala para coadyuvar a la comprensión de sus actuaciones, así como para fortalecer su imagen y credibilidad, pilares fundamentales para la efectividad de la política monetaria basada en un esquema de metas explícitas de inflación.



CAPÍTULO IV

OTRAS ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL



Estampas de Nahualá
Mixta
Carlos Ferreira



OTRAS ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL

1. Participación en reuniones internacionales sobre aspectos monetarios

El Banco de Guatemala participó en las reuniones anuales conjuntas organizadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), celebradas en octubre de 2008. En dichas reuniones, las agendas incluyeron los temas siguientes: la economía global y los mercados financieros, la reforma estructural del FMI, que abarca el incremento de la cuota y voz de los países miembros con economías pequeñas; y, la reducción de la pobreza en los países más pobres, particularmente en África. Asimismo, en esa oportunidad participó en la reunión del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y de Desarrollo (G24), cuya agenda desarrolló los temas siguientes: el logro de las Metas de Desarrollo del Milenio y las estrategias de crecimiento económico.

La Presidenta del Banco de Guatemala, en su calidad de Gobernadora Alterna ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), participó en la reunión de consulta con los Gobernadores del istmo centroamericano y República Dominicana, realizada en marzo de 2008. En dicha reunión se abordaron aspectos relativos a los desafíos económicos y sociales regionales, el plan de trabajo del BID con énfasis en el nuevo modelo de negocios y en el manejo del riesgo de desastres naturales en la región. En esa oportunidad, también participó en la reunión de Ministros de Finanzas y Presidentes de Bancos Centrales, en la que, entre otros temas, se abordaron los relativos a las remesas familiares, a los flujos de capitales, a los costos y vulnerabilidades ante los cambios en la situación económica mundial; y, a la exclusión social en América Latina y el Caribe.

El Banco Central también tuvo participación en las reuniones anuales de las asambleas de gobernadores del BID y de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), celebradas en abril de 2008. En dichas reuniones, además de los temas administrativos, se analizaron las iniciativas sobre energía sostenible y cambio climático, agua y saneamiento.

A nivel regional, en febrero, en junio y en octubre de 2008, el Banco de Guatemala participó en las reuniones del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), en las cuales se abordaron los temas siguientes: la política macroeconómica de 2007 y sus perspectivas para 2008 y 2009, la implementación y ratificación de los sistemas de pagos de



Centroamérica y República Dominicana y las facilidades de liquidez de corto plazo, la función de prestamista de última instancia de los bancos centrales, la propuesta de estandarización de las cuentas de los sistemas de pagos y la asistencia técnica del FMI al programa de armonización de los mercados internos de deuda pública.

Finalmente, el Banco de Guatemala participó en las reuniones de la Junta de Gobierno del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), en la de gobernadores por Latinoamérica, España y Filipinas ante el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, así como en la de gobernadores de bancos centrales de Asia, Latinoamérica y el Caribe ante el FMI, celebradas en mayo y en octubre de 2008.

En lo que corresponde a la reunión del CEMLA, los temas abordados se relacionaron con aspectos administrativos, entre ellos, la elección de los miembros de su junta de gobierno. En la reunión de los gobernadores por Latinoamérica, España y Filipinas ante el FMI y el Banco Mundial, los principales temas analizados fueron la gobernabilidad del Banco Mundial, los desafíos que enfrenta dicha institución y su función en momentos de turbulencia financiera. En la reunión de gobernadores de bancos centrales de Asia, Latinoamérica y el Caribe ante el FMI, se abordaron temas relativos a la revisión de los instrumentos financieros de dicho organismo, los precios de los principales productos de exportación, las presiones inflacionarias, los dilemas de la política monetaria y los desafíos para asegurar la efectividad de las políticas antiinflacionarias.

2. Mejoramiento de las estadísticas económicas

En 2008 se continuó con el Programa Nacional de Mejoramiento de las Estadísticas Económicas (PRONAME), el cual es desarrollado en forma conjunta entre el Banco de Guatemala y el Instituto Nacional de Estadística (INE) y tiene por objeto la realización de encuestas económicas anuales y trimestrales, para recopilar las estadísticas básicas requeridas para la elaboración de las cuentas nacionales del país en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN93). Por otra parte, se continuó con el proceso de implementación del Manual de Cuentas Nacionales Trimestrales y se concluyeron los procesos de implementación del Quinto Manual de Balanza de Pagos y del Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras, edición 2000, ambos del Fondo Monetario Internacional (FMI).



2.1 Encuestas económicas

Con el objetivo de obtener información económico-contable por rama de actividad económica y por sector institucional, de las variables que conforman el SCN93, en 2008 se realizó la Sexta Encuesta Económica Continua, a fin de recopilar los datos correspondientes a 2007. Para el efecto, conforme al análisis muestral correspondiente, se encuestaron 1,280 empresas incluidas en el DINEL. Asimismo, se llevaron a cabo encuestas trimestrales para las actividades de comercio, de industria y de servicios, necesarias para la evaluación del comportamiento de la actividad económica, habiéndose encuestado en 2008 un promedio de 662 empresas.

En 2008 también se realizó la Cuarta Encuesta del Sector Externo, con una muestra de 1,014 empresas e instituciones que tienen relación con el exterior, la información obtenida se utilizó en el proceso de implementación del Quinto Manual de Balanza de Pagos del FMI.

2.2 Actualización del Directorio Nacional de Empresas y sus Locales (DINEL)

En 2008 se finalizó el proceso de actualización del DINEL a nivel nacional. Para el efecto, se obtuvo información de las empresas ubicadas en el área urbana de 170 municipios del país, habiéndose encuestado 195,220 empresas y locales, ubicadas en 2,728 sectores cartográficos.

2.3 Avances en la implementación del V Manual de Balanza de Pagos del FMI

Durante 2008 se continuaron realizando acciones encaminadas a la mejora de los procesos de generación, compilación y divulgación de estadísticas del sector externo, de tal cuenta que el Banco de Guatemala se encuentra en la fase final de la implementación del V Manual de Balanza de Pagos. Dentro de los avances, cabe resaltar que se continuó con la implementación del programa de encuestas empresariales e institucionales. En efecto, durante el período comprendido entre el 9 de junio y el 5 de septiembre, se llevó a cabo la Cuarta Encuesta del Sector Externo (ENCSE4). Dicha encuesta permitió recopilar información económica y financiera correspondiente a 2007 para las entidades siguientes: a) empresas de inversión extranjera directa; b) empresas extranjeras y nacionales de



transporte internacional y agentes navieros; c) instituciones privadas que recibieron donaciones del exterior; d) organismos internacionales establecidos en Guatemala; y, e) empresas que realizan transacciones de otros servicios con el exterior.

Por su parte, se realizó la compilación de la Posición de Inversión Internacional (PII) de 2006 y 2007, cuyo objetivo es medir los activos y pasivos del país frente al exterior. A partir de agosto de 2008 se inició la elaboración de la Planilla de Reservas y Liquidez en Moneda Extranjera, reporte que permite cuantificar el monto de activos externos que están a disposición inmediata y bajo control de la autoridad monetaria, teniendo en cuenta los flujos netos, predeterminados (hasta un año plazo) y contingentes, de dichos recursos.

Finalmente, es importante mencionar que se inició el proceso de divulgación de las estadísticas del sector externo, utilizando para ello una calendarización congruente con los requerimientos de las Normas Especiales de Divulgación de Datos del Fondo Monetario Internacional. La referida calendarización contempla la publicación de la Balanza de Pagos Trimestral, de la Planilla de Reservas y Liquidez en Moneda Extranjera y de la PII con rezagos de un trimestre, un mes y seis meses, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2008, se había publicado en la página de internet del Banco de Guatemala los reportes siguientes: Balanza de Pagos, versión anual 2001-2007; Balanza de Pagos, versión trimestral comprendido entre el primer trimestre de 2004 hasta el tercer trimestre de 2008; Posición de Inversión Internacional para 2006 y 2007; y, Planilla de Reservas y Liquidez en Moneda Extranjera, en forma mensual para el período agosto-noviembre 2008.

2.4 Avances en la implementación del Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras del FMI

En 2008 se finalizó la compilación de la información con base en el Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras (MEMF), edición 2000 del FMI, cuyo propósito es que las estadísticas monetarias y financieras compiladas bajo este marco metodológico incorporen las mejores prácticas internacionales en esta materia.

En ese sentido, cabe mencionar que los esfuerzos realizados en 2008 permitieron mejorar la información estadística, tanto en la cobertura de las instituciones financieras como en la calidad de la sectorización de los instrumentos financieros. En efecto, en 2008 fue posible incorporar la información de las otras sociedades financieras (compañías



aseguradoras, afianzadoras, almacenadoras y casas de cambio), lo que permitirá elaborar un panorama financiero para analizar agregados más amplios de crédito y de liquidez.

Por su parte, cabe resaltar que en 2008 se obtuvieron resultados significativos en materia de armonización de las estadísticas monetarias y financieras a nivel de Centroamérica, República Dominicana y Panamá. En efecto, derivado del esfuerzo conjunto entre el Fondo Monetario Internacional, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano y los respectivos países de la región, se finalizó el Proyecto de Armonización de las Estadísticas Monetarias y Financieras, cuyos resultados se materializan en un conjunto de cuadros estadísticos que responden a criterios uniformes de clasificación de instrumentos financieros y de sectorización, los cuales cumplen los estándares internacionales.

2.5 Implementación del Sistema de Cuentas Nacionales Trimestrales

Como parte del proceso de mejoramiento de las estadísticas económicas nacionales, dentro del marco conceptual del SCN93, en 2008 se avanzó con el proyecto de implementación del Manual de Cuentas Nacionales Trimestrales que incluye el análisis y la selección de indicadores de valor, de volumen y de precios para las diferentes actividades económicas, con el objeto de realizar estimaciones del Producto Interno Bruto (PIB) en forma trimestral, medido tanto por el origen de la producción como por el destino del gasto, a precios corrientes y a precios constantes de 2001.

En ese sentido, durante 2008 se avanzó en la integración de las estimaciones del PIB de los cuatro trimestres de 2007, así como del primero, segundo y tercer trimestres de 2008, lo que permitió completar una serie preliminar de treinta y un trimestres, que comprenden desde el primer trimestre de 2001 hasta el tercer trimestre de 2008.

2.6 Encuesta de Expectativas de Inflación del Panel de Analistas Privados (EEI)

En 2008 se llevó a cabo en forma mensual la Encuesta de Expectativas de Inflación del Panel de Analistas Privados (EEI), con el fin de conocer la opinión de un grupo de analistas nacionales e internacionales conocedores de los procedimientos operativos de la política monetaria, en relación a las expectativas de inflación del país y los factores que podrían explicarla.



En la referida encuesta también se obtuvo información acerca de las expectativas del comportamiento esperado del tipo de cambio nominal; del crecimiento del PIB y de los factores que podrían explicar su comportamiento; así como del nivel de confianza que se percibe en la actividad económica del país.

2.7 Encuesta de Opinión Empresarial (EOE)

La EOE obtiene información cualitativa sobre las variaciones en el volumen de producción, el volumen de ventas al mercado interno y al mercado externo, las existencias de productos terminados, el precio de las materias primas nacionales e importadas, los salarios, la inversión en maquinaria y equipo, el nivel de ocupación y el uso de la capacidad instalada.

En el contexto descrito, en 2008 se realizaron dos encuestas de opinión empresarial dirigidas a alrededor de 400 establecimientos industriales ubicados en el departamento de Guatemala. La primera encuesta se llevó a cabo en febrero y marzo, evaluando el desempeño de la actividad industrial en 2007 y las expectativas para el primer semestre de 2008. La segunda encuesta se realizó en agosto y septiembre, evaluando el desempeño de la actividad industrial durante el primer semestre de 2008 y las expectativas para el segundo semestre de ese mismo año.

3. Eventos académicos

En lo referente a las actividades académicas relacionadas con la política monetaria, cambiaria y crediticia, cabe destacar los eventos siguientes:

3.1 Certamen “Doctor Manuel Noriega Morales”

El Banco de Guatemala realiza el Certamen Permanente de Investigación sobre Temas de Interés para la Banca Central “Doctor Manuel Noriega Morales”, cuyo propósito primordial es estimular y fomentar la investigación científica en las áreas relativas al ámbito de su competencia, principalmente en los campos monetario, cambiario, crediticio, bancario, administrativo y jurídico.

En concordancia con las bases del certamen, el Banco Central premia a los tres primeros lugares. Al considerar tanto la calidad como el mérito científico de las



investigaciones, en 2008 los miembros del jurado calificador⁶ acordaron conceder el primer lugar al trabajo titulado “*Prediciendo la inflación en Guatemala: ¿es útil la información contenida en la encuesta de expectativas de inflación?*”, de Gustavo Antonio Leyva Jiménez, de nacionalidad peruana. El segundo lugar fue declarado desierto y el tercer lugar correspondió al trabajo titulado “*Contagio, correlaciones y topología. Análisis de la dinámica cambiaria en los mercados latinoamericanos*”, elaborado en forma conjunta por Juan Gabriel Brida, de nacionalidad uruguaya; David Matesanz Gómez, de nacionalidad española; y Wiston Adrián Risso Charquero, de nacionalidad uruguaya.

3.2 Jornadas Económicas

El Banco de Guatemala anualmente organiza el ciclo de jornadas económicas. Dicho evento ha sido dirigido especialmente a investigadores, profesionales y académicos involucrados en las áreas de economía y finanzas, por lo que el Banco de Guatemala invita a académicos reconocidos a nivel internacional, a funcionarios de organismos internacionales, a funcionarios públicos y a expertos del sector financiero, quienes, además de compartir sus experiencias en los campos mencionados, desarrollan importantes exposiciones en torno a temas de interés mundial, contribuyendo de esta manera a incrementar el acervo de experiencias y conocimientos tanto de profesionales y estudiantes, como de personas interesadas que asisten al mencionado evento.

A ese respecto, el 19 y 20 de junio de 2008 se llevó a cabo el XVII Ciclo de Jornadas Económicas. En esta oportunidad, los temas expuestos fueron: a) *Política monetaria en un mundo globalizado*; y, b) *Integración y crecimiento económico*. El primero de los temas fue abordado por Rodrigo Cárcamo, Oficial de Asuntos Económicos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Coordinador del Proyecto Red de Diálogo Macroeconómico (Redima) de las tres subregiones de América Latina; por Adrián Armas Rivas, Gerente Central de Estudios Económicos del Banco Central de Reserva del Perú; por Dardo Curti Curtti, Asesor del Directorio del Banco Central del Uruguay en política monetaria y en asuntos de supervisión de instituciones de intermediación financiera; por Zenón Quispe Misaico, Jefe del Departamento del Programa

⁶ El jurado calificador estuvo integrado por los profesionales siguientes: Vicente Tuesta Reátegui, del Banco Central de Reserva del Perú; Ligia García, de la Universidad Rafael Landívar; y, Jorge Madrigal, del Banco Central de Costa Rica.



Monetario del Banco Central de Reserva del Perú; y, por Juan Pablo Nicolini, Rector de la Universidad Torcuato di Tella, de la República Argentina. El segundo tema fue presentado por Alfred Schipke, representante en Guatemala del Fondo Monetario Internacional y Profesor de Comercio y Finanzas Internacionales en la Universidad de Harvard, Estados Unidos de América.

3.3 Programa de Estudios Superiores

El Banco de Guatemala, conjuntamente con el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y la Universidad Rafael Landívar (URL), ha venido patrocinando el Programa de Estudios Superiores, con el fin de proporcionar una sólida formación académica en áreas económicas y financieras, en respuesta a la necesidad de especialización tanto del personal del Banco de Guatemala como de los profesionales de las ciencias económicas y otras ramas egresados de las diversas universidades del país. Asimismo, en dicho programa también pueden participar personal de bancos centrales de Latinoamérica.

En 2008, el mencionado programa se llevó a cabo en la áreas siguientes: a) Métodos Cuantitativos, cuyo objetivo es formar recurso humano especializado en la formulación y solución de modelos cuantitativos aplicados a la economía y a las finanzas, así como en la investigación económica y financiera en general; b) Actualización, con el propósito de que el personal de la institución que ha recibido capacitación de alto nivel actualice sus conocimientos y sea dotado de herramientas analíticas de desarrollo reciente y de alto potencial de aplicación en tareas institucionales; y, c) Idioma Inglés, que tiene por objeto el perfeccionamiento en el dominio de este idioma por parte del personal de la institución. Asimismo, el 11 de noviembre de 2008, en el Auditorio de la URL se presentó el “Programa de Estudios Superiores en Banca Central, Mención en Economía y Finanzas Cuantitativas 2009-2010”, que permitirá a cada uno de sus participantes obtener, al aprobar el mismo, las tres acreditaciones siguientes: diploma extendido por el Banco de Guatemala; y los grados académicos de “Posgrado de Especialización en Economía y Finanzas Cuantitativas” y de “Maestría en Economía y finanzas Cuantitativas”, otorgados por la URL.



3.4 Publicación de trabajos de investigación del Banco Central en revistas especializadas

El personal del Banco de Guatemala participa activamente en distintos foros a nivel internacional, con trabajos de investigación que abordan, principalmente, temas relacionados tanto con la política monetaria como con otras ramas de la ciencia económica. Algunos de los trabajos presentados en tales foros son seleccionados para ser publicados en diferentes revistas editadas por las instituciones organizadoras. De esta cuenta, en 2008 en la revista Money Affairs del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), fue publicado el trabajo de investigación titulado “*Emigrant Remittances and the Real Exchange Rate in Guatemala: An Adjustment-Costs Story*”, elaborado por funcionarios del Departamento de Investigaciones Económicas.

3.5 Participación en la Red de Investigadores de Bancos Centrales Iberoamericanos

Del 5 al 7 de noviembre de 2008 se llevó a cabo la XIII Reunión de la Red de Investigadores de Bancos Centrales Iberoamericanos, en la ciudad de México D.F., México, organizada por el CEMLA. Dicho evento tuvo como objetivo fundamental proveer un vínculo que facilite el intercambio de ideas y experiencias entre los investigadores de los bancos centrales de la región sobre temas de interés común, ligados a aspectos macroeconómicos, monetarios, bancarios y financieros.

Desde 2002, el Banco de Guatemala forma parte del Comité Directivo de dicha red y como parte de las actividades de la mencionada red se efectuó la mesa redonda del Comité Directivo, en la que a un funcionario del Departamento de Investigaciones Económicas del Banco de Guatemala le correspondió exponer la conferencia: “*Crisis internacional: efectos, opciones de política y posibilidades de coordinación*”.

ANEXOS



Mercado de Sololá
Óleo
Juan Sisay

Anexo 1

FONDO PARA LA PROTECCIÓN DEL AHORRO ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 - En quetzales -


ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
DISPONIBLE EN DEPÓSITOS BANCO DE GUATEMALA		49,393.02	PASIVO
En moneda nacional	10,014.67	OTROS PASIVOS	550,958,523.94
En moneda extranjera	<u>39,378.35</u>	Apoyo financiero Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria	280,000,000.00
INVERSIONES A CORTO PLAZO	95,534,070.07	Apoyo financiero de Bancos	<u>290,958,523.94</u>
En moneda nacional	75,477,800.00	PATRIMONIO DEL FONDO	356,551,082.23
En moneda extranjera	<u>20,056,270.07</u>	Recursos generados Dtos. Nos. 315 y 04-2002	31,402,814.45
INVERSIONES A LARGO PLAZO	794,387,197.00	Cuentas de formación	434,933,308.23
En moneda nacional	729,800,000.00	Aportes del Estado en efectivo	841,813,121.12
En moneda extranjera	<u>64,587,197.00</u>	Aportes del Estado en Bonos Pés	540,235,512.00
CUENTAS POR COBRAR	15,024,446.08	Cuenta de diferenciales cambiarias	(556,824.78)
Intereses por cobrar		Reservados acumulados	395,639,755.26
En moneda nacional	14,574,653.68	Años anteriores	342,155,181.43
En moneda extranjera	<u>449,792.40</u>	Año actual	<u>53,484,573.73</u>
OTROS ACTIVOS	2,514,500.00	Aporte a fideicomiso de exclusión de activos	<u>(1,936,921,504.05)</u>
Remanente de valor recibido de Fideicomisos de Activos excluidos			
Títulos - Valores	<u>2,514,500.00</u>		
SUMA DEL ACTIVO	<u>907,509,606.17</u>	SUMA DEL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>907,509,606.17</u>

Tipo de cambio de referencia, vigente el 31 de diciembre de 2003 (Q7.78159 = US\$1.00) Guatemala, 5 de enero de 2009

Cuentas de orden 569,155,024.33 (ANEXO)


German Federico Lopez Pereira
Contador


Bernardino González Leiva
Auditor Interno


Manuel Augusto Alonzo Araujo
Gerente General

Anexo 2

ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO DE GUATEMALA

A. Balance General



BANCO DE GUATEMALA
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO		PASIVO	
CON NO RESIDENTES		CON NO RESIDENTES	
ORO MONETARIO	1,466,173,949.58	OBLIGACIONES CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	2,893,473,437.66
TENENCIA DE UNIDADES INTERNACIONALES DE CUENTA	27,169,833.13		
NUMERARIO DEL EXTERIOR	7,809,378.47		
DEPOSITOS EN EL EXTERIOR	10,148,492.00	CON RESIDENTES	35,819,291,933.86
INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR	34,657,326,537.18	NUMERARIO NACIONAL	16,665,934,137.10
ACUERDOS DE PAGO Y CONVENIOS DE COMPENSACIÓN Y CREDITO RECÍPROCO	15,407,874.95	DEPOSITOS MONETARIOS	8,379,426,314.62
OTROS ACTIVOS	180,251,159.51	PASIVOS CUASIMONETARIOS	1,696,915,315.50
APORTACIONES A ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	<u>3,536,061,433.12</u>	TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL	10,455,834,565.44
		DEPOSITOS DEL GOBIERNO GENERAL	8,158,966,727.12
		OTROS PASIVOS	<u>1,358,599,285.58</u>
CON RESIDENTES	34,342,170,916.96		
INVERSIONES	529,614,182.34	PATRIMONIO	5,567,634,802.78
CRÉDITO INTERNO	189,456,387.00		
BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA ADQUIRIDOS DEL FOFA SEGÚN RESOLUCIÓN JM-171-2006	487,673,559.00		
BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA RECIBIDOS PARA CUBRIR DEPENDENCIAS FISCALES	3,110,276,528.00		
RESTITUCIONES DE PATRIMONIO POR CORRER A LA ESPERA	17,520,493,980.06		
OTROS ACTIVOS	<u>1,815,579,323.67</u>		
TOTAL DEL ACTIVO	<u>64,276,111,919.76</u>	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>64,276,211,918.70</u>

TABLA DEL CAMBIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 US\$ 1 = Q. 7.76179

CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA:

Q99,163,966,041.00

GUATEMALA, 3 DE ENERO DE 2009

NOTAS:

1. El presente Balance General del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2008, se elaboró de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco de Guatemala; 2) Los saldos de las cuentas expresados en moneda extranjera, están convertidos al tipo de cambio de referencia al 31 de diciembre de 2008 de Q7.76179 por US\$1.00; 3) Los gastos administrativos correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008 ascienden a Q153.4 millones, integrados de la siguiente manera: Servicios Personales Q189.1 millones, Servicios no Personales Q53.5 millones, Materiales y Suministros Q9.6 millones, Transferencias Corrientes Q52.1 millones y Depósitos Financieros y Arrendamientos Q139.5 millones.

Bryan J. Nájera
Ejecutivo Departamento de Contabilidad

Manuel A. Ortega
Gerente General

Bertha González
Auditora Interna


B. Estado de Resultados




BANCO DE GUATEMALA
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN QUETZALES)

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
PRODUCTOS FINANCIEROS		2,365,086,843.47
I. PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS	2,148,493,334.42	
1. CAMBIO PRODUCTOS	942,716,388.37	
2. INTERESES PRODUCTOS	1,205,433,849.10	
3. OTROS PRODUCTOS	332,896.97	
II. PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS	216,603,509.05	
1. COMISIONES PRODUCTOS	61,393,682.28	
2. INTERESES PRODUCTOS	145,075,314.63	
3. OTROS PRODUCTOS	4,124,312.14	
GASTOS FINANCIEROS		170,736,046.41
III. GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS	160,249,481.66	
1. CAMBIO GASTOS	124,516,212.23	
2. COMISIONES GASTOS	35,107,964.97	
3. OTROS GASTOS	813,304.46	
IV. GASTOS FINANCIEROS SOBRE PASIVOS EXTERNOS	10,148,604.63	
1. INTERESES GASTOS	9,885,310.27	
2. OTROS GASTOS	263,294.36	
V. GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS	347,960.12	
1. OTROS GASTOS	347,960.12	
RESULTADO FINANCIERO		2,194,350,797.06
VI. GASTOS ADMINISTRATIVOS		455,458,913.67
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	252,688,165.96	
2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52,493,152.66	
3. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	150,175,561.85	
SUB-TOTAL		1,728,891,883.39
VII. (+) RECTIFICACIÓN RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		19,452,472.41
RESULTADO OPERACIONAL DEL BANCO DE GUATEMALA		1,758,361,355.80
VIII. GASTOS DE INSPECCIÓN		91,987,308.96
CUOTA DE INSPECCIÓN SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	91,987,308.96	
SUB-TOTAL		1,666,374,046.84
IX. COSTO DE POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA		1,028,013,651.05
EXCEDENTE NETO		638,350,395.81


Guatemala, 5 de enero de 2009



 Byron L. Sagastume II
 Subdirector Departamento de Contabilidad




 Manuel A. Alonzo A.
 Gerente General




 Armando Escobar
 Auditor Interno



Anexo 3

PRINCIPALES RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA JUNTA MONETARIA

- 1. Resolución JM-1-2008 del 2 de enero de 2008.**
Revocó la autorización para operar del Banco del Café, Sociedad Anónima, otorgada mediante resolución de Junta Monetaria número 8507, del 8 de febrero de 1978.
- 2. Resolución JM-2-2008 del 2 de enero de 2008.**
Instruyó a la Superintendencia de Bancos para solicitar a un Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil la declaratoria de quiebra del Banco del Café, Sociedad Anónima.
- 3. Resolución JM-4-2008 del 9 de enero de 2008.**
Distribuyó los excedentes netos derivados de las operaciones del Banco de Guatemala correspondientes al ejercicio contable 2007, que ascendieron a Q209,644,047.62, de la manera siguiente: a) El 10% (Q20,964,404.76) para incrementar el Fondo de Garantía del Banco Central; y, b) El 90% (Q188,679,642.86) para incrementar la Reserva General del Banco Central.
- 4. Resolución JM-5-2008 del 9 de enero de 2008.**
Determinó que la tasa de interés anual ponderada bancaria para operaciones activas correspondiente al segundo semestre de 2007 era de 12.75%, la cual regiría para el primer semestre de 2008, conforme lo establecido en el artículo 58 del Código Tributario.
- 5. Resolución JM-14-2008 del 23 de enero de 2008.**
Autorizó al Banco Industrial, Sociedad Anónima, la emisión de los Bonos Admisibles para el Cálculo del Patrimonio Computable de Banco Industrial, Sociedad Anónima, expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, bajo las condiciones generales expresadas de dicha resolución.
- 6. Resolución JM-15-2008 del 30 de enero de 2008.**
Modificó el anexo 6 de la resolución JM-29-2004, en el sentido de adicionar un año más de actividades en el Programa de Consultoría y Administración de Reservas de la Tesorería del Banco Mundial (Reserves Advisory and Management Program, RAMP).
- 7. Resolución JM-17-2008 del 13 de febrero de 2008.**
Autorizó al Banco de Guatemala a mantener la estructura de especies monetarias vigente, con excepción de la moneda metálica de un centavo de quetzal, la cual, al agotarse el inventario en bóvedas, se estaría dejando de emitir.
- 8. Resolución JM-18-2008 del 13 de febrero de 2008.**
Emitió opinión favorable a la propuesta relativa a usar, en la fabricación de moneda metálica, aleaciones de metales diferentes a los señalados en el artículo 13 de la Ley Monetaria, así como a introducir cambios en las tolerancias y en los pesos a que se refieren los artículos 14, 15 y 16 de dicho cuerpo legal.

- 9. Resolución JM-22-2008 del 27 de febrero de 2008.**
Modificó el artículo 12 del Reglamento de la Junta de Exclusión de Activos y Pasivos, aprobado en resolución JM-223-2002, del 10 de julio de 2002.
- 10. Resolución JM-30-2008 del 12 de marzo de 2008.**
Aprobó la acuñación de cuarenta millones de quetzales (Q40,000,000.00) en moneda metálica de la denominación de un quetzal (Q1.00); seis millones de quetzales (Q6,000,000.00) en moneda metálica de la denominación de diez centavos de quetzal (Q0.10); y, cuatro millones de quetzales (Q4,000,000.00) en moneda metálica de la denominación de cinco centavos de quetzal (Q0.05), con similar apariencia a las que se encuentran en circulación, particularmente en lo que se refiere a diseño, peso, diámetro y aleación.
- 11. Resolución JM-31-2008 del 12 de marzo de 2008.**
Aprobó la impresión, en sustrato de algodón, de diez mil millones de quetzales (Q10,000,000,000.00) de formas de billetes de banco de la denominación de cien quetzales (Q100.00); de seiscientos millones de quetzales (Q600,000,000.00) de formas de billetes de banco de la denominación de veinte quetzales (Q20.00); de cuatrocientos millones de quetzales (Q400,000,000.00) de formas de billetes de banco de la denominación de diez quetzales (Q10.00); y, de doscientos cincuenta millones de quetzales (Q250,000,000.00) de formas de billetes de banco de la denominación de cinco quetzales (Q5.00); y, en estrato de polímero, cincuenta millones de quetzales (Q50,000,000.00) de formas de billetes de banco de la denominación de un quetzal (Q1.00), en condiciones similares a las que se encuentran en circulación.
- 12. Resolución JM-37-2008 del 26 de marzo de 2008.**
Resolvió cesar en sus funciones y atribuciones a la Junta de Exclusión de Activos y Pasivos del Banco de Comercio, Sociedad Anónima, nombrada en resolución JM-13-2007, del 12 de enero de 2007.
- 13. Resolución JM-41-2008 del 2 de abril de 2008.**
Modificó el artículo 10 del Reglamento para la determinación del monto mínimo del patrimonio requerido para exposición a los riesgos, aplicable a Bancos y Sociedades Financieras, emitido en resolución JM-46-2004.
- 14. Resolución JM-46-2008 del 23 de abril de 2008.**
Fijó las cuotas reales que, para el sostenimiento de la Superintendencia de Bancos en 2008, correspondería pagar a los bancos del sistema, a las sociedades financieras, a los almacenes generales de depósito, a las compañías de seguros e Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas –FHA-, a las compañías de fianzas, a las casas de cambio, a las entidades fuera de plaza, a otras empresas integrantes de grupos financieros y al Banco de Guatemala.
- 15. Resolución JM-52-2008 del 16 de mayo de 2008.**
Modificó el Programa Monetario y Fiscal para 2008, contenido en anexo 1 de la resolución JM-211-2007, del 27 de diciembre de 2007, así como el punto II, literal B, inciso 5, 6 y 7, de la resolución JM-211-2007.

- 16. Resolución JM-58-2008 del 4 de junio de 2008.**
Emitió opinión favorable sobre el Préstamo Número 1905/OC-GU que suscribiría la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, hasta por US\$30.0 millones, destinado a financiar el “Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal”.
- 17. Resolución JM-60-2008 del 11 de junio de 2008.**
Modificó el numeral 2. Mercado Cambiario, de la literal D. INSTRUMENTOS PARA MANTENER LA ESTABILIDAD MACRO-FINANCIERA, del punto II, de la Resolución JM-211-2007, por virtud de la cual determinó la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia para 2008.
- 18. Resolución JM-73-2008 del 3 de julio de 2008.**
Aprobó, para su publicación, la Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2007.
- 19. Resolución JM-77-2008 del 9 de julio de 2008.**
Determinó que la tasa de interés anual ponderada bancaria para operaciones activas correspondiente al primer semestre de 2008 fue de 13.03%, la cual regiría para el segundo semestre de 2008.
- 20. Resolución JM-78-2008 del 9 de julio de 2008.**
Cesó en sus funciones y atribuciones a la Junta de Exclusión de Activos y Pasivos del Banco del Café, Sociedad Anónima, nombrada en Resolución JM-120-2006, del 19 de octubre de 2006.
- 21. Resolución JM-88-2008 del 20 de agosto de 2008.**
Emitió opinión favorable sobre el Préstamo número 1950 que suscribiría la República de Guatemala y el Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-, hasta por US\$74.0 millones, denominado “Financiamiento para Apoyo Presupuestario al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda”.
- 22. Resolución JM-95-2008 del 12 de septiembre de 2008.**
Modificó el Programa Monetario y Fiscal para 2008, contenido en anexo 1 de la resolución JM-211-2007.
- 23. Resolución JM-96-2008 del 17 de septiembre de 2008.**
Emitió opinión favorable sobre el Préstamo número 2008/OC-GU que suscribiría la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por US\$400.0 millones, denominado “Programa de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”.
- 24. Resolución JM-99-2008 del 24 de septiembre de 2008.**
Emitió opinión favorable sobre el Préstamo número 7522-GU que suscribiría la República de Guatemala y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), hasta por US\$20.0 millones, denominado “Financiamiento Adicional para el Tercer Proyecto de Asistencia Técnica para la Administración Financiera Integrada”.

- 25. Resolución JM-104-2008 del 24 de septiembre de 2008.**
Autorizó al Banco de Guatemala para que, de manera temporal, y hasta el 31 de diciembre de 2008, pusiera a disposición de los bancos del sistema, de las sociedades financieras y de las entidades fuera de plaza cuando éstas últimas formen parte de un grupo financiero en el país, la posibilidad de constituir depósitos a plazo en dólares de los Estados Unidos de América.
- 26. Resolución JM-118-2008 del 29 de octubre de 2008.**
Emitió opinión favorable sobre los préstamos números 2020/OC-GU hasta por US\$139.0 millones y 2021/BL-GU hasta por US\$61.0 millones, que suscribiría la República de Guatemala con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ambos destinados a financiar el “Programa de Inversión en Capital Humano”.
- 27. Resolución JM-119-2008 del 29 de octubre de 2008.**
Emitió opinión favorable sobre el Préstamo número 7590-GU que suscribiría la República de Guatemala y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por US\$200.0 millones, denominado “Primer Préstamo Programático de Política Fiscal y Desarrollo Institucional”.
- 28. Resolución JM-122-2008 del 5 de noviembre de 2008.**
Autorizó al Banco de Guatemala para que, sin perjuicio de lo dispuesto en la resolución JM-29-2004 y sus modificaciones, contentiva de la Política de Inversiones de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala, de manera temporal y hasta el 31 de enero de 2009, dotara de liquidez en dólares de los Estados Unidos de América a los bancos del sistema, mediante operaciones de reporto hasta por un monto de US\$275.0 millones.
- 29. Resolución JM-126-2008 del 12 de noviembre de 2008.**
Emitió opinión favorable sobre el Préstamo número 2018/OC-GU, hasta por US\$150.0 millones, que suscribiría la República de Guatemala con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destinado a financiar el “Programa Mi Escuela Progresa”.
- 30. Resolución JM-140-2008 del 26 de noviembre de 2008.**
Dispuso que el encaje computable, en moneda nacional y en moneda extranjera, se constituyera por los recursos que los bancos del sistema mantienen en el Banco de Guatemala en forma de depósitos de inmediata exigibilidad y por los recursos que mantienen en otras cuentas activas autorizadas por la Junta Monetaria. En el cómputo del encaje también se podría incluir, en su orden, Certificados de Depósito expedidos por el Banco de Guatemala, Bonos del Tesoro de la República de Guatemala y Cédulas Hipotecarias con garantía FHA. El monto máximo que se aceptaría para utilizar esos documentos en el encaje computable sería de Q25.0 millones por cada institución bancaria.
- 31. Resolución JM-143-2008 del 3 de diciembre de 2008.**
Aprobó, para su divulgación, el Estudio de la Economía Nacional correspondiente al año 2007.

- 32. Resolución JM-152-2008 del 10 de diciembre de 2008.**
Aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Superintendencia de Bancos para el año 2009, así como las Normas de Ejecución Presupuestaria.
- 33. Resolución JM-159-2008 del 22 de diciembre de 2008.**
Aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Banco de Guatemala para 2009, así como las Normas de Ejecución Presupuestaria.
- 34. Resolución JM-161-2008 del 23 de diciembre de 2008.**
Tuvo por evaluada la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia de 2008 y determinó la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia para 2009.
- 35. Resolución JM-165-2008 del 30 de diciembre de 2008.**
Emitió opinión favorable sobre el Préstamo número 2050/OC-GU, hasta por US\$8.5 millones, que suscribiría la República de Guatemala con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destinado a financiar parcialmente el Programa de Apoyo a la Modernización del Ministerio de Finanzas Públicas.
- 36. Resolución JM-167-2008 del 30 de diciembre de 2008.**
Modificó el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, emitido en resolución JM-93-2005.
- 37. Resolución JM-168-2008 del 30 de diciembre de 2008.**
Aprobó la modificación en el apartado IV Descripción de Cuentas y Procedimiento de Registro del Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos.

BANCO DE GUATEMALA

Dirección: 7^a avenida, 22-01, zona 1, Ciudad de Guatemala, Guatemala

Apartado Postal: 365

Teléfonos: PBX (502) 2429 6000
(502) 2485 6000

BIC SWIFT: BAGUGTGC

Fax: (502) 2238 0500
(502) 2253 4035

Sitio de internet: www.banguat.gob.gt

Consultas favor dirigirse a: pamf@banguat.gob.gt o jirp@banguat.gob.gt

La presente Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2008 fue aprobada por la Junta Monetaria en Resolución JM-80-2009 del 5 de agosto de 2009.